

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

**TRABAJO FINAL DE GRADUACION**

**Evaluación del Programa Creciendo Juntas para optar al grado de Magister  
en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo**

ALUMNA ANAYANSIE HERRERA ARAYA

CARNÉ A18149

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, COSTA RICA

AÑO 2005

## **DEDICATORIA**

A mi esposo que de Dios goza y a mi hija Carolina, que me acompañaron en cuerpo y alma durante mi tiempo en la maestría.

## **RECONOCIMIENTOS**

Al personal de Sistema de Estudios de Postgrado.

Al personal de la Maestría en Programas y Proyectos de Desarrollo.

A los funcionarios del IMAS que hicieron posible esta evaluación.

A las beneficiarias del Programa Creciendo Juntas.

A María Leitón Barquero, Ana María Trejos T., Warren Crowther lectoras y lector del Diseño de la Evaluación.

A Mayela Zúñiga, Directora del Trabajo Final de Graduación.

## INDICE

CONTENIDO	PAG
INTRODUCCIÓN	1
<b><u>1. Área de Estudio</u></b>	1
1.1 Programa Creciendo Juntas	2
1.2 Estructura del Programa Creciendo Juntas	3
1.3 Contexto histórico	3
1.4 Contexto espacial	4
<b><u>2. Justificación y Relevancia Institucional y Social de la Evaluación</u></b>	5
<b><u>3. Viabilidad de la evaluación Disponibilidad de información de calidad</u></b>	6
<b><u>4. Marco Teórico</u></b>	7
4.1 Vulnerabilidad del Sector femenino del país	7
4.2 Otros proyectos con mujeres	9
4.3 Evaluación a partir de las percepciones de las beneficiarias	11
<b><u>5. Metodología de la Evaluación</u></b>	11
5.1 Objetivos del Proyecto de Evaluación	12
5.2 Interrogantes	12
5.3 Criterios	12
5.4 Indicadores	13
5.5 Proceso	13
5.6 Instrumentos	14
5.7 Universo, criterios de muestra	15
<b><u>6. Resultados</u></b>	16
6.1- Resultados Interrogante 1	16
6.2- Resultados Interrogante 2	19
6.3- Resultados Interrogante 3	26
<b><u>7. Conclusiones y recomendaciones generales</u></b>	27
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	28
<b>HOJA DE ABREVIATURAS</b>	30
<b>ANEXO 1</b>	
<b>ANEXO 2</b>	
<b>ANEXO 3</b>	
<b>ANEXO 3</b>	

## INTRODUCCIÓN

El área de estudio de esta evaluación es la de los programas de apoyo para mujeres. El objeto de la evaluación es el programa Creciendo Juntas, que se desarrolla para dar cumplimiento a la Ley No. 7769 de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza, publicada en la Gaceta N° 96 del 20 de mayo de 1998, ampliada mediante la Ley N° 8184.

El objetivo que persigue la evaluación es valorar la contribución del componente Fortalecimiento Personal y Colectivo y del Incentivo Económico que se brinda a las mujeres participantes del Programa Creciendo Juntas, al desarrollo integral de las participantes, a partir de las percepciones de las mujeres sobre los impactos obtenidos. El periodo a evaluar corresponde al año 2001.

El contexto histórico que antecede a la formulación del programa Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza lo constituye el programa "Formación Integral para Mujeres Jefas de Hogar", establecido el 13 de noviembre de 1995, mediante el Decreto Ejecutivo 24749-P-MTS, y desarrollado dentro del Plan Nacional de Combate a la Pobreza, durante la administración del Ex Presidente José María Jiménez Olsen.

Posteriormente en el año 1998, se aprobó la Ley 7769 de Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza que creó el fundamento legal y dio permanencia al que hoy se denomina Programa de Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza. Este programa estuvo enmarcado en el Plan de Solidaridad, durante la Administración el Ex Presidente Miguel Angel Rodríguez Echeverría y en el Plan Vida Nueva durante la Administración del Presidente Abel Pacheco de la Espriella.

### **1. Área de Estudio**

El programa Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza tiene los componentes: Creciendo Juntas y Construyendo Oportunidades. La evaluación se centró en Creciendo Juntas, que para los efectos es considerado como un programa. Dentro de Creciendo Juntas se evaluaron con mayor profundidad las acciones del: Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo económico debido a su complementariedad y a que las otras acciones no se desarrollaron con la totalidad de las participantes.

De acuerdo con el Folleto Informativo de los Programas: Creciendo Juntas y Construyendo Oportunidades, del año 2001:

“El fortalecimiento Personal y Colectivo de las Mujeres les permite crear y apropiarse de herramientas afectivas y cognitivas para generar cambios personales y colectivos orientados a la toma de decisiones en los distintos ámbitos de su vida,

ya que es un proceso de empoderamiento no reversible orientado a impactar y trascender mejorando su calidad de vida y fortaleciendo en ellas su capacidad para decidir.” (IMAS:2001:8)

El Incentivo económico lo recibieron las participantes como complemento del Fortalecimiento Personal y Colectivo para que puedan hacerle frente a los gastos en que incurren para su participación, así como para el pago de material didáctico.

Estos beneficios son ejecutados con la participación del IMAS, institución que fue creada por medio de la Ley #4760 del 4 de mayo de 1971, con la finalidad de resolver el problema de la pobreza extrema en el país, desde ese momento el IMAS ha desarrollado programas de estímulo y planes de ayuda a las personas de bajos recursos económicos.

Para la calificación de la condición socioeconómica de las familias, el IMAS ha desarrollado el Sistema de Información de la Población Objetivo SIPO que cuenta con tres métodos de calificación de la que están registradas en el sistema: *Línea de Pobreza* (LP), que se basa en el ingreso económico del grupo familiar; *Medición Integrada de Pobreza* (MIP), que además del ingreso, considera cuatro variables relacionadas con las necesidades básicas de la familia, tales como: vivienda, educación y ocupación laboral; y el *Método de Puntaje* (MP), que toma en cuenta una serie de variables – no sólo el ingreso per- cápita familiar – subfactores y factores, en un proceso sucesivo de agregación que incorpora ponderaciones, para llegar finalmente a una medida resumen (puntaje) de la condición socioeconómica del grupo familiar. (IMAS: 2003)

Para recolectar estos datos los funcionarios del IMAS o personal contratado aplican Fichas de Información Social (FIS), los datos recolectados se digitan en el SIPO y éste los procesa dando los resultados de los métodos de calificación y existen puntajes establecidos para considerar pobres o no pobres a las beneficiarias, el método de puntaje es el que prevalece, en casos especiales con una valoración social adicional puede permitirse el ingreso al programa de personas con puntajes superiores, porque presentan condiciones especiales que requieren un diagnóstico más profundo, como un informe técnico social que es elaborado por un profesional en trabajo social.

## 1.1 Programa Creciendo Juntas

El problema social que atiende el programa es el de la feminización de la pobreza y vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza que se constituyen en obstáculos para el desarrollo integral de las mujeres.

Este problema social podría presentarse mediante la siguiente relación causa-efecto: la feminización de la pobreza y la vulnerabilidad de las mujeres ante la pobreza inciden en su desarrollo integral.

El programa Creciendo Juntas está dirigido a mujeres adultas, en condiciones de pobreza, preferiblemente jefas de hogar y de acuerdo con el Folleto Informativo de los

Programas: Creciendo Juntas y Construyendo Oportunidades, este último programa, ofrecía en el año 2001, los siguientes beneficios:

- Fortalecimiento Personal y Colectivo
- Capacitación Técnica y Educación
- Inserción Laboral y Productiva
- Incentivo Económico
- Acceso al Bono de la Vivienda (IMAS:2001:8)

## 1.2 Estructura del Programa Creciendo Juntas

Los diferentes actores que conforman los distintos órganos de la estructura del programa son: La Presidencia de la República, IMAS, INA, INAMU, MEP, MTSS y el MIVAH, las mujeres a las que va dirigido el programa, y otros interesados: consultores, el sector de organizaciones no gubernamentales y otras instituciones que atienden programas dirigidos a resolver la problemática de las mujeres en condiciones de pobreza. (Véase Anexo 1)

-Creciendo Juntas tiene una Comisión Nacional Interinstitucional integrada por los jefes de las siguientes instituciones: el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) que tiene la coordinación, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Ministerio de Educación (MEP), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). Esta comisión es la que toma las decisiones a nivel político, aprueba las políticas y propuestas técnicas que le presenta la Secretaría Técnica.

-La segunda instancia organizacional es la Secretaría Técnica, integrada por representantes de las siguientes instituciones: IMAS, INA, INAMU, MEP y MTSS. La coordinación la ejerce el Área Estratégica de Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza del IMAS. A esta secretaría le corresponde la toma de decisiones a nivel técnico, da asesoría técnica a la Comisión Nacional Interinstitucional sobre las pautas a seguir para que se lleve a cabo el programa.

-La Comisión Interinstitucional de Enlace Regional es la instancia conformada por un representante de cada una de las instituciones relacionadas con el programa en el ámbito regional, toma decisiones a nivel de ejecución, su función es cuidar de que se ejecute el Programa a través de la coordinación e impulsar las acciones tanto regionales como locales.

## 1.3 Contexto histórico

El programa Creciendo Juntas se inició como una prueba piloto de capacitación, dirigida a dos grupos de mujeres en Barranca y Fray Casiano de Madrid, de la provincia de Puntarenas, aplicando una guía metodológica apoyada en la experiencia del Programa de Mujeres Jefas de Hogar, después de una prueba piloto se inició la capacitación a nivel nacional.

No puede dejarse de mencionar dentro del contexto histórico las diferentes Conferencias Internacionales que han tratado sobre el tema de género que tuvieron lugar en México (1976), Copenhague (1980) y Nairobi (1985) y especialmente la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) en la cual este programa tiene su origen. Esta conferencia está encaminada a eliminar los obstáculos a la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, define un conjunto de objetivos estratégicos y explica las medidas que debían adoptar los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, a más tardar para el año 2000, para eliminar los obstáculos que entorpecen el adelanto de la mujer.

#### 1.4 Contexto espacial

Creciendo Juntas opera a través de diez Gerencias Regionales del IMAS: Huetar Norte, Cartago, Heredia, Alajuela, Limón, Brunca, Puntarenas, Guanacaste, San José Noreste y San José Suroeste y pequeñas oficinas o espacios cedidos por otras instituciones, conocidos como Centros de Desarrollo Económico y Social (CEDES) que tiene cada gerencia para la atención de los beneficiarios a lo interno de la región territorial que cubre.

Las beneficiarias del programa para el año 2001, según información del Sistema de Atención de Beneficiarios SABEN, fueron 4604 ubicadas en todo el país, estas beneficiarias tienen la distribución por cantón que se presenta en el cuadro 1:

**Cuadro 1**  
**Distribución absoluta y porcentual de beneficiarias del Creciendo Juntas por Gerencia Regional Año 2001**

<b>GERENCIA REGIONAL</b>	<b>BENEFICIARIAS</b>	<b>%</b>
BRUNCA	693	15%
SAN JOSE NORESTE	522	11%
CARTAGO	530	11%
PUNTARENAS	558	12%
SAN JOSE SUROESTE	461	10%
GUANACASTE	491	11%
HEREDIA	343	7%
ALAJUELA	305	7%
LIMON	490	11%
HUETAR NORTE	211	5%
<b>TOTAL</b>	<b>4604</b>	<b>100%</b>

Fuente archivos suministrados SABEN



De acuerdo con la Encuesta de Hogares y Propósitos múltiples de julio del 2001 a julio 2002 había 723.528 personas pobres en Costa Rica correspondientes a 162.064 hogares, de éstos un 32.1% correspondía a hogares con jefatura femenina que serían 52.023 hogares. (INEC:2002:52). Aunque el programa no se dirige exclusivamente a mujeres jefas de hogar, sino que también considera a las mujeres pobres que no son jefas de hogar.

Los tabulados de ingresos de esa misma encuesta, reportan 106.854 mujeres con ingresos mensuales conocidos, de menos de ¢27.362.00 a ¢64.950.00. Estos datos y los de hogares con jefatura femenina dan una referencia de la cantidad de mujeres pobres que podría haber a nivel nacional en el periodo de evaluación y la cobertura que se alcanzó en ese año.

## **2. Justificación y Relevancia Institucional y Social de la Evaluación**

La evaluación del programa Creciendo Juntas se justifica por los siguientes elementos:

-Para responder al artículo 5º inciso e) de la Ley 7769 de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza, que consiste en: Evaluar el impacto del Programa y divulgar sus resultados y dar participación a las beneficiarias en el proceso de evaluación tal como lo establece el artículo 30 del Reglamento a esa Ley, publicado mediante decreto ejecutivo 27623 P-PLAN-MCM- MTSS- MIVAH, en la Gaceta N° 30 del 12 de febrero de 1999. La evaluación hace visibles los impactos que perciben las mujeres que participan en el programa; con la intención de que el Programa pueda compararlos con los impactos propuestos y tomar decisiones tales como hacer ajustes al programa para que éste responda de mejor forma las necesidades de las mujeres.

-La necesidad de determinar el alcance de los objetivos del programa.

-Se justifica también en que el programa Creciendo Juntas está dirigido a mujeres adultas, en condiciones de pobreza, preferiblemente jefas de hogar. Y para la gestión del programa es de vital importancia el conocer las percepciones de las beneficiarias, como incide el programa sobre el problema social y económico de la mujer en pobreza y pobreza extrema. Si el modelo de intervención con sus diferentes beneficios, satisface las diferentes necesidades de las participantes.

-Otra justificación para la realización de esta evaluación, es la ausencia de evaluaciones recientes, debido a que la última evaluación realizada titulada: "Participación de los actores sociales en la ejecución del Programa Formación Integral para Mujeres Jefas de Hogar (periodo 1995-1997)", fue publicada en julio de 1999. Esta evaluación se realizó para el programa que antecedió a Creciendo Juntas, no para éste. También se realizó un Proyecto de investigación realizado en la pasantía de la Srita. Bethany Guideon, denominado "Repercusiones del Componente Fortalecimiento Personal y Colectivo del

Programa "Creciendo Juntas" dentro de los hogares de las participantes", que data del año 2001.

-Se justifica la realización de esta evaluación en la cantidad de recursos invertidos durante los años que lleva operando que abarcan desde 1995 al 2005. Solo en los años de 1999 a 2003 la información del Programa reporta un presupuesto ejecutado para el Incentivo Económico de Creciendo Juntas de ¢2.581.344.000.00 para 24067 mujeres atendidas, lo que corresponde a un promedio de ¢107.7517.00 estos costos incluyen solo el subsidio económico para que las mujeres asistan a la capacitación del componente Fortalecimiento Personal y Colectivo y al material didáctico. Para establecer el cumplimiento de los objetivos de dicho incentivo.

También existen otros aspectos sobre los cuales se hicieron valoraciones iniciales que dieron materia para evaluar:

La estructura del Programa es compleja por su carácter interinstitucional, esta situación se hace evidente en las limitaciones de la versión preliminar del Análisis Retrospectivo 1999-2003 Programa Creciendo Juntas, que contiene observaciones que tienen su origen en la coordinación que se requiere por ser una estructura de este tipo, por ejemplo se indica que: "El trabajo no fue integral tal cual fue concebido, sino que cada institución tuvo su propia visión frente a las necesidades del programa", "rigurosidad en las estructuras de las Instituciones fue un obstáculo para que los y las funcionarias trabajaran con motivación y compromiso", para citar algunas de las que se presentan. (IMAS: 2003:33)

El Programa carece de indicadores que realmente permitan medir el alcance de los objetivos que están plasmados en la Ley.

### **3. Viabilidad de la evaluación disponibilidad de información de calidad**

Los recursos para la evaluación los aportó la estudiante y contó con la colaboración de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS, la Coordinación de Area de Mujer del IMAS, el ASIS y las beneficiarias, para el suministro de información. Se considera que la información que se tuvo a disposición es de calidad debido que existen los sistemas SIPO y SABEN donde se registra la información institucional de las beneficiarias del programa a nivel nacional y documentación que custodia la Secretaría Técnica del Programa.

El IMAS tiene establecida la concesión de tiempo a los funcionarios que realizan trabajos de graduación, por lo que al ser la estudiante funcionaria de esta institución contó con ese beneficio y su aporte personal de tiempo para realizar la evaluación.

## **4. Marco Teórico**

En este marco teórico se desarrollan los conceptos de vulnerabilidad del sector femenino de Costa Rica. Se analizan los indicadores de vulnerabilidad de las mujeres del programa, y se hace referencia a otros proyectos con mujeres desarrollados en Costa Rica. Además se desarrolla el enfoque de evaluación a utilizar, en particular la evaluación de percepción a partir de las beneficiarias.

### **4.1 Vulnerabilidad del Sector femenino del país**

La protección de la vulnerabilidad constituye un principio ético de consenso recogido en los documentos sobre Derechos Humanos. Desde esta perspectiva la identificación de las situaciones de vulnerabilidad social y la implementación de medidas de protección debe ser parte constitutiva de las políticas de Estado. No obstante este principio debería complementarse con otros dos: el principio de justicia en la distribución de lo producido socialmente y el principio de promoción de la autonomía. (Serpaj: 2004).

Con frecuencia las situaciones de vulnerabilidad responden a una exclusión que se teje desde mecanismos sociales de ejercicio del poder. La medida a adoptar no debe solamente limitarse a una compensación que mantenga intacto ese ejercicio del poder, sino que debe restablecer la igualdad de posibilidades. La protección además debe complementarse con una promoción de la autonomía que evite la estigmatización de mecanismos compensatorios que reproducen la condición de inferioridad de la persona que vive una situación de vulnerabilidad.

El Programa Creciendo Juntas tiene considerados varios aspectos importantes que apuntan a la vulnerabilidad de las mujeres con respecto a la pobreza: feminización de la pobreza, distribución de la pobreza dentro del hogar, barreras para insertarse en el mercado laboral, su protagonismo en las estrategias de supervivencia familiar. En el Módulo Apropriándonos de Nuestros Saberes y Poderes se cita la siguiente definición de vulnerabilidad de Irma Arraigada: “La vulnerabilidad y la desventaja son causadas a menudo por la exclusión del sistema socioeconómico, de los procesos de toma de decisión y de la falta de acceso a recursos y oportunidades sobre una base de igualdad” (INAMU y otros: 2002:XII).

Se consideró para efectos operativos de la evaluación que la determinación de la vulnerabilidad se establece por las siguientes variables presentadas por las participantes del programa: condición ocupacional, escolaridad, proveniencia de comunidades prioritarias, condición de jefas de hogar, ingresos y cantidad de miembros que conforman la familia conforme con la información registrada en SIPO, al inicio de la participación de las beneficiarias en el programa.

Las Afirmaciones sobre la Situación de las Mujeres del Décimo Estado de la Nación, indican que la equidad entre hombres y mujeres es una expresión del progreso en

desarrollo humano de una sociedad. El país tiene todavía sustanciales desafíos respecto de un conjunto de brechas de género que persisten con clara desventaja para las mujeres:

- El aumento de la incidencia de la pobreza en los hogares con jefatura femenina se convierte en un ingente obstáculo estructural para el adelanto de las mujeres y el logro de las aspiraciones de equidad e integración social.
- La creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo durante la década de los noventa se dio en condiciones desfavorables: ellas fueron más afectadas por el desempleo y el subempleo, la retribución fue desigual en su contra y su participación fue más importante y más dinámica en el sector informal.
- Otro rasgo discriminatorio del mercado laboral es la segmentación por sexo que se hace al distinguir entre ocupaciones típicamente femeninas y típicamente masculinas.
- En los últimos veinte años, la incidencia del cáncer de mama se ha multiplicado 2,5 veces.
- Los nacimientos de madres adolescentes crecieron casi un 25% en la década de los noventa. En las mujeres de 15 años el incremento fue del 65%.
- El mayor número de asesinatos de mujeres por razones de violencia doméstica continúa siendo un gran problema de salud pública, sin que se apruebe aún la ley de penalización contra este tipo de delito y cumpla, de paso, con el mandato de la Convención “Belem Do Para” (1995), de sancionar formas específicas de violencia derivadas de relaciones desiguales de poder entre géneros. **(Estado de la Nación: 2004)**

Los siguientes indicadores, del Décimo Estado de la Nación, (1990-2003) dan una perspectiva de la vulnerabilidad de las mujeres en Costa Rica:

El desempleo golpea más a las mujeres que a los hombres, tienen ingresos 20 por ciento más bajos que ellos y lideran tres de cada 10 hogares pobres en el país.

Seis de cada diez homicidios femeninos son producto de la violencia doméstica y que el 20 por ciento de los bebés que nacen al año crecieron en el vientre de una adolescente.

Solo cuatro de cada 10 costarricenses en edad de trabajar tiene un empleo.

En el 2003, el país enfrentó una tasa de desempleo del 6,7%, la más alta de los últimos 20 años. No obstante, las mujeres alcanzaron una tasa de desempleo aún mayor, de 8,2%.

Apenas un 38,5 por ciento de las ticas en edad de trabajar tenían un empleo fijo el año pasado. En la otra acera, 73 de cada 100 hombres en edad productiva tenían un empleo en el mismo período. Esta tasa de participación de las mujeres es de más bajas de

América Latina. En países como Guatemala, Bolivia, Colombia y Paraguay casi 6 de cada 10 mujeres de la población económicamente activa tienen trabajo.

En parte, las aspiraciones de equidad e integración social femenina están limitadas por la carga que enfrentan 54.810 mujeres jefas de hogar y que viven en condición de pobreza. Ellas representan el 32,5% del total de hogares que viven no satisfacen sus necesidades básicas de alimentación, techo y vestido.

La desigualdad también se refleja en los salarios. En promedio, las mujeres ganan un 20% menos que los hombres.

Aún así, en sectores como la industria manufacturera los hombres ganaban en el 2003 un 38,3% más que la población femenina. Hace 13 años, en 1990 la diferencia a favor de los hombres era, apenas, de un 7% más a favor de ellos. **(Estado de la Nación: 2004)**

## 4.2 Otros proyectos con mujeres

Seguidamente se citan programas o proyectos que trabajan o han trabajado con mujeres en Costa Rica, en la temática del apoyo socioeconómico para dar una idea del panorama de los programas de apoyo para las mujeres:

-El Programa de Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza, además de Creciendo Juntas ejecuta el componente de Construyendo Oportunidades que de acuerdo con el Plan Anual Operativo del IMAS para el año 2005, tiene como propósito brindar atención a niñas y adolescentes madres y embarazadas y en riesgo, que les permita oportunidades para el fortalecimiento personal, social y el mejoramiento de la calidad de vida. Para ello se les brinda un subsidio económico para la incorporación en procesos de fortalecimiento personal, socioeducativos y de capacitación técnica.

Como parte integral del marco jurídico en que se sustenta el programa, se cuenta con la Ley General de Protección a la Madre Adolescente y la Ley de Atención para las Mujeres en Condiciones de Pobreza.

Este programa plantea un modelo de intervención semejante al de Creciendo Juntas, pero tiene un enfoque específico para las niñas y adolescentes a las cuales está dirigido. La ejecución de este componente se realiza por intermedio de las Gerencias Regionales, tienen a su cargo la selección de la población objetivo, la conformación de los grupos y las determinaciones técnicas en cuanto a la participación, valoración y apoyo técnico de los equipos profesionales destacados en cada Gerencia. Además, tienen a su cargo los trámites técnicos y administrativos correspondientes al pago de las responsables del desarrollo de la capacitación de los grupos de adolescentes y el otorgamiento del subsidio temporal, el que se gira mediante el Sistema Bancario Nacional, o mediante el desembolso a la organización, quien les pagará por medio de planilla.

El impacto que el Plan Anual Operativo del IMAS 2005 espera de este programa es: “Adolescentes madres y/o embarazadas, en riesgo social, fortalecidas con conocimientos que les permitan la construcción de proyecto de vida tendiente a mejorar sus condiciones desde un enfoque de género, generacional y de derechos”. **(IMAS: 2004).**

- El Fideicomiso IMAS- Bancrédito- Banco Nacional de Costa Rica

La Ley N° 8184 adicionó el artículo 9 a la Ley de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza N° 7769, para que el IMAS suscribiera un contrato de fideicomiso a fin de establecer mecanismos ágiles de apoyo a las actividades e iniciativas microempresariales que beneficien a las mujeres y las familias en condiciones de pobreza, como un medio para lograr la inserción laboral y productiva y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias.

El fideicomiso ofrece avales de crédito a todas aquellas personas y grupos que obtengan un crédito del Banco Nacional, con tasas de interés igual a las vigentes en el Banco Nacional para el desarrollo de los Programas de Financiamiento de la Microempresa, así como con los plazos apropiados según el tipo de inversiones que realice el cliente del programa. Con el propósito de que la entidad bancaria no rechace proyectos viables por falta de garantía.

También se plantea ofrecer servicios de apoyo integral la actividad microempresarial, mediante la capacitación en gestión empresarial, la asesoría en tecnologías de productos y en general apoyo técnico a la producción y comercialización de productos. Sin embargo, al 31 de mayo del 2005 los servicios de apoyo al crédito aun no se estaban ejecutando.

-El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) ha desarrollado e impulsado el Programa de Oficinas Municipales de la Mujer. Creado a partir de 1996 en el marco del Plan de Atención de la Violencia Familiar, tiene el objetivo de crear un espacio en la estructura municipal, con el apoyo interinstitucional e intersectorial, para dar servicios de información, orientación y atención a las mujeres con énfasis en violencia intrafamiliar y difusión de derechos. En el año 1998 con el artículo 4 inciso e) de la Ley N°7801 de Creación del INAMU, publicada en la Gaceta 94 del 18 de mayo de 1998, se formalizan estas oficinas.

El objetivo general de esas oficinas es: impulsar políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género, en el ámbito local.

-El Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, (ILANUD), ha diseñado e implementado varios proyectos de capacitación, sensibilización e información sobre violencia doméstica en el área centroamericana, diseñados en fases y financiados por el Gobierno de los Países Bajos y otros Organismos de Cooperación, tales como:

- Programa piloto de capacitación permanente sobre violencia doméstica, Ministerio de Justicia en Costa Rica, 1991.
- Proyecto de capacitación, sensibilización e información sobre violencia doméstica en el Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica, Academia Nacional de Policía, 1995.

-Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario Costarricense ha desarrollado proyectos como: El Estudio de prefactibilidad para establecimiento de Tecnoparque en Pococí / 17-02-99. Asociación de Mujeres de Jiménez. Asociación de Mujeres de Cariari. Federación de Mujeres del Atlántico.

#### 4.3 Evaluación a partir de las percepciones de las beneficiarias

La percepción se define como un proceso mediante el cual la conciencia integra los estímulos sensoriales sobre objetos, hechos o situaciones y los transforma en experiencia útil. También se señala que los psicólogos reconocen que la mayoría de los estímulos puros desorganizados de la experiencia sensorial (vista, audición, olfato, gusto y tacto) son corregidos de inmediato y de forma inconsciente, es decir, transformados en percepciones o experiencia útil, reconocible. Además se expone que el proceso de percepción no se limita a organizar los estímulos sensoriales directos en forma de percepciones, sino que éstas, por sí mismas, recuperadas de la experiencia pasada, también se organizan favoreciendo una más rápida y adecuada formación del proceso de percepción actual. (Dell'Ordine:2004)

Existen varias teorías sobre la percepción: las teorías clásicas del fisiólogo alemán Hermann Ludwig Ferdinand von Helmholtz formuló a mediados del siglo pasado, la escuela de psicología de la Gestalt, célebre en la década de 1920 y las investigaciones actuales. Los estudios sobre la percepción, han intentado diferenciar en el proceso perceptivo lo innato de lo aprendido. Los experimentos de las primeras dos teorías se diseñaron para demostrar que la percepción de la profundidad es innata. A través de experimentos similares, los teóricos intentaron calcular las proporciones de lo innato y lo aprendido en el comportamiento perceptivo.

Para los efectos operativos de la evaluación interesan las percepciones de las mujeres sobre el impacto del programa en las variables consideradas con indicadores de vulnerabilidad a la pobreza: condición ocupacional, escolaridad, proveniencia de comunidades prioritarias, condición de jefas de hogar, ingresos y cantidad de miembros que conforman la familia.

### **5. Metodología de la Evaluación**

La evaluación en general, se concibió como un tipo de investigación que tuvo como finalidad el análisis de la estructura, el funcionamiento y los resultados de las políticas,

los programas y los proyectos sociales. Tiene como objetivo proporcionar información y criterios para tomar decisiones sobre esas políticas, programas y proyectos.

La metodología de esta evaluación está contenida en el diseño de esta evaluación (Véase Anexo 2), en este apartado se incluyen algunos aspectos de ésta. Esta evaluación tiene los siguientes objetivos:

## 5.1 Objetivos del Proyecto de Evaluación

### Objetivo General

Valorar la contribución del componente Fortalecimiento Personal y Colectivo y del Incentivo Económico de Creciendo Juntas, al desarrollo integral de las participantes, a partir de las percepciones de las mujeres sobre los impactos obtenidos.

### Objetivos Específicos

1- Valorar el cumplimiento de los objetivos los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico en la población beneficiaria.

2- Valorar los principales aportes del Fortalecimiento Personal y Colectivo al desarrollo integral de las participantes, a partir de sus percepciones de impacto.

### Problema de la evaluación

En qué medida los componentes "Fortalecimiento Personal y Colectivo" y el Incentivo Económico inciden en el desarrollo integral de las beneficiarias, según las percepciones de las participantes sobre los impactos del programa.

## 5.2 Interrogantes

1- ¿En qué medida se cumplen los objetivos los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico desde la perspectiva de las participantes?

2-¿Cuáles son los impactos que perciben las participantes del programa?

3-¿En qué medida ha cambiado la condición de pobreza de las beneficiarias desde su participación en los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico?

## 5.3 Criterios

**-Eficiencia:** Según el diccionario de la real academia española es la “capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado” . Para efectos de esta evaluación se concibe como el nivel de logro



#### Objetivos cumplidos \*(recursos invertidos)

Objetivos propuestos

**-Pertinencia de los objetivos percibidos con los objetivos del incentivo:** entendida como la correspondencia y coherencia de los objetivos planteados y los alcanzados.

**-Pertinencia de los impactos percibidos con los objetivos propuestos:** considerada como la correspondencia y coherencia de los objetivos planteados y los impactos percibidos por las beneficiarias, así como la coherencia entre las necesidades de las beneficiarias y sus expectativas.

**-Impacto o movilidad social** considerado como: la diferencia positiva entre el Puntaje de pobreza de las beneficiarias después de la participación en el incentivo y el Puntaje de pobreza de las beneficiarias antes de la participación en el incentivo que la ubique por encima del nivel de pobreza que presentaba en el año 2001.

#### 5.4 Indicadores

-Nivel de Logro

#### Objetivos cumplidos \*(recursos invertidos)

Objetivos propuestos

-Correspondencia y coherencia de los objetivos planteados y los alcanzados

-Correspondencia y coherencia de los objetivos planteados y los impactos percibidos por las usuarias

-Diferencia positiva entre el puntaje de pobreza de las beneficiarias después de la participación en el incentivo y el Puntaje de pobreza de las beneficiarias antes de la participación en el incentivo que la ubique por encima del nivel de pobreza que presentaba en el año 2001.

#### 5.5 Proceso

Para la evaluación se consideró como fuente de información las mujeres registradas como beneficiarias del programa en la base de datos SABEN con beneficios registrados por monto superior a cero en el año 2001, porque es a partir del año en que se usa el puntaje para la medición de la pobreza, antes de este año no se usaba ese método de medición de pobreza y no era generalizado el uso de métodos computarizados para registrar la medición de la pobreza de las beneficiarias. El sistema SIPO que es el que usa actualmente tiene registros desde el año 2000, pero en ese año el método de medición de pobreza usado era el de puntaje por lo que no serían comparables los resultados de ese año con los de la evaluación.

La evaluación se realizó con beneficiarias de área rural y urbana, que fueron parte del programa Creciendo Juntas en los componentes objeto de análisis durante el año 2001.

Para establecer dicha selección se solicitó al ASIS el marco muestral conformado por dichas beneficiarias.

## 5.6 Instrumentos

A las mujeres seleccionadas se les aplicaron las siguientes técnicas:

### -Entrevista a funcionarios

Se practicó una entrevista a la Coordinadora del Programa Creciendo Juntas para responder a la interrogante de ¿En qué medida se cumplen los objetivos los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico en la población beneficiaria?

### -Revisión documental

Se practicó la revisión de documentación del programa tal como: Informes, análisis retrospectivo, Planes Anuales Operativos, evaluaciones, etc.

### -Entrevista a profundidad

Se practicó esta entrevista para responder a la interrogante de ¿Cuáles son los impactos que perciben las participantes del programa?

Las siguientes son definiciones de este instrumento: "la entrevista en profundidad es una conversación coloquial entre el entrevistador y el entrevistado. Se desarrolla de una manera natural para obtener información en profundidad. Se debe comenzar con preguntas generales para luego llegar a los temas específicos."

La entrevista de profundidad implicó hacer preguntas, escuchar y registrar las respuestas y posteriormente, hacer otras preguntas que aclararan o ampliaran el tema en particular. Las preguntas fueron abiertas y las entrevistadas pudieron expresar sus percepciones con sus propias palabras. Estas entrevistas tuvieron la finalidad de comprender la opinión que tienen las mujeres acerca del programa.

### -Diferenciador semántico.

El diferenciador semántico cuyas puntuaciones y gráfico se incluyen en el Anexo 3, fue aplicado a las mismas cincuenta beneficiarias a las que se les aplicó la entrevista a profundidad en la visita que se les hiciera en su domicilio, el instrumento, responde a la interrogante de ¿Cuáles son los impactos que perciben las participantes del programa? Se pretendió esto a través de la medición de la actitud de las beneficiarias hacia el programa en términos de una escala de adjetivos bipolares que lo califican.

Esta es una técnica indirecta para conocer la actitud cognoscitiva y afectiva de un individuo hacia un objeto en términos de escalas de adjetivos bipolares, los términos son elegidos de acuerdo al vocabulario de las personas.

-Comparación calificación de las beneficiarias según SIPO antes y después de la participación en el incentivo.

Otro instrumento aplicado a la muestra de las participantes del Programa fue la ficha de información social FIS, se digitó la información en una base de pruebas de SIPO para obtener un nuevo puntaje que se comparó y graficó con los puntajes que ya estaban registrados en SIPO.

## 5.7 Universo, criterios de muestra

El ASIS suministró un archivo en hoja electrónica de las beneficiarias del programa en el año 2001 que requirió ser depurado para efectos de la evaluación.

El universo de beneficiarias del año 2001 es de 4604 beneficiarias ubicadas en todo el país, para efectos de focalizar la evaluación en una Gerencia Regional de San José se escogió la Gerencia Regional Noreste, con 522 beneficiarias registradas, porque de las Gerencias Regionales de San José es la que tiene más mujeres registradas. La población, de donde se tomó la muestra para aplicar los instrumentos de evaluación, presenta la siguiente caracterización, según SIPO en la ficha de información social FIS, antes de participar en Creciendo Juntas:

Un 21.84% 114 de las beneficiarias radicaban en el cantón de Acosta, seguidas por 91 correspondientes al 17.43%, residentes en el cantón de Goicoechea.

Un 39.66%, 207 de las beneficiarias eran casadas y un 26.63%, 139 eran solteras.

Un 95.59%, 499 son costarricenses y el porcentaje restante son nicaragüenses.

Un 46.36%, 242 beneficiarias tenían primaria completa y un 28.93%, 151 beneficiarias tenían primaria incompleta.

Un 56.13%, 293 participantes del programa eran jefas de hogar.

Un 54.98%, 287 beneficiarias se ubicaban en el rango de edad de 31 a 45 años.

Aunque inicialmente se estableció una muestra estadística, se decidió que para hacer factible la aplicación de los instrumentos de evaluación a la muestra, ésta correspondería a un 10% de la población, se escogieron 50 beneficiarias, por medio de un número de arranque aleatorio se inició la selección de las beneficiarias en el marco muestral correspondiente a la Gerencia Noreste.

El trabajo de campo fue especialmente difícil por la localización de las beneficiarias, debido a que las direcciones son deficientes y no permiten localizar a las personas o sus viviendas se ubican en lugares donde no hay referencias que permitan una fácil ubicación, tales como los precarios. También por los años transcurridos desde que participaron en el programa, algunas habían cambiado de dirección, una había muerto, por lo que se requirió realizar sustitución de las seleccionadas, por otras usando como variable de sustitución la localidad y distrito. En el caso del precario Los cuadros de

Guadalupe no se logró localizar ninguna de las beneficiarias, en el precario de la Carpio o Finca la Caja se tuvo que acudir a informantes clave. Además choferes de la Gerencia Regional Noreste del IMAS, en su tiempo libre apoyaron en la localización de las beneficiarias debido a su conocimiento de los barrios y precarios donde viven las beneficiarias. De la muestra original se pudo entrevistar 23 beneficiarias las 27 restantes fueron sustituidas. En algunos casos se requirió ir hasta dos veces para localizar a las beneficiarias.

Es digno de mención que todas las participantes contactadas aceptaron que se les aplicaran los instrumentos de la evaluación.

Las participantes de la evaluación a las que se les aplicaron los instrumentos de evaluación un 26% 13 de las beneficiarias radicaban en el cantón de Acosta, seguidas por 10 correspondientes al 20%, residentes en el cantón de Goicoechea.

## **6. Resultados**

### **6.1 Resultados Interrogante 1**

Con respecto a la Interrogante: ¿En qué medida se cumplen los objetivos los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico en la población beneficiaria?, se tienen los siguientes resultados:

El siguiente es el Objetivo General del Programa Creciendo Juntas:

Implementar un proceso de atención integral, interinstitucional y con perspectiva de género para la atención de mujeres en condiciones de pobreza, mediante el fortalecimiento personal y colectivo, la capacitación técnica y laboral que las posibiliten para su inserción en el ámbito laboral o productivos en igualdad y equidad.(IMAS:2001:6-7)

Los indicadores contemplados en los Planes Anuales Operativos del IMAS y en el Análisis Retrospectivo 1999-2003 del Programa Creciendo Juntas, son para medir resultados del programa, en términos de mujeres, grupos de mujeres atendidas, por comunidades, Gerencias Regionales, para el Componentes de Fortalecimiento Personal y Colectivo y mujeres que se incorporaron a acciones formativas del INA clasificadas por acción, y Mujeres insertas en Educación. El programa, también recopila logros de tipo cualitativo y administrativo como: definición de marco legal, coordinaciones realizadas, atención de grupos étnicos. Pero la medición de los resultados sigue enfrentando la limitación de que los indicadores establecidos para medición no permiten llegar a establecer el cumplimiento de los objetivos, que son bastante abarcadores.

Los objetivos específicos que corresponden al Objetivo General son:

1. Implementar un proceso de capacitación para el Fortalecimiento Personal y Colectivo de las mujeres, que les permita crear y apropiarse de las herramientas afectivas y cognitivas para generar cambios personales y colectivos orientados a las toma de decisiones en los distintos ámbitos en sus vidas y a la superación de sus condiciones de pobreza.
2. Desarrollar un proceso de capacitación para el fortalecimiento Personal y Colectivo de las Mujeres.
3. Desarrollar procesos de Capacitación Técnica, procurando un alto contenido tecnológico, congruente con el desarrollo de metas en su proyecto de vida, respetando intereses, necesidades y las aptitudes de las mujeres.
4. Buscar y crear espacios que permitan la inserción laboral en empleos formales y/o alternativas productivas por cuenta propia, de las mujeres en condiciones de pobreza, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector público y privado.
5. Habilitar una línea de crédito con PRONAMYPE que brinde opciones de crédito, gestión empresarial o autoempleo adecuado a la población meta.(IMAS:2001:7)

Se practicó una entrevista a una funcionaria de la Coordinación y Secretaría técnica del Programa para responder a la interrogante indicada. La Coordinadora de Creciendo Juntas considera que en cuanto a cobertura de beneficiarias el programa ha sido abarcador pues de alrededor 135000 mujeres pobres reportadas en el SIPO el programa ha capacitado alrededor de 26000, pero que aun tiene beneficiarias potenciales, además de que el programa ha logrado a través de los años atender mayor cantidad de mujeres de las que se propone en sus metas, por lo que es eficiente.

Acercas de los indicadores usados para verificar el cumplimiento de objetivos, los mismos siguen siendo cantidad de mujeres atendidas en Fortalecimiento Personal y Colectivo, presupuesto ejecutado. Pero en la actualidad también existen metas por Gerencia Regional del IMAS, en cuanto a cantidad de mujeres que reciben Capacitación Técnica o Educación.

Entre el periodo de evaluación año 2001 y la actualidad ha habido cambios en el accionar que permiten a la funcionaria considerar que alcance de objetivos es mejor en la actualidad que en el 2001, periodo de la evaluación:

-Antes no se amarraba el proceso, una vez que las beneficiarias recibían la el Fortalecimiento Personal y Colectivo, se perdía contacto con ellas, no había seguimiento para los componentes siguientes, actualmente las facilitadoras tienen un día a la semana asignado para seguimiento y acompañamiento de las beneficiarias.

-Actualmente desde las primeras sesiones de Fortalecimiento Personal y Colectivo se hace un test para las beneficiarias con el fin de determinar si desean Capacitación

Técnica o Educación, además las beneficiarias que siguen este componente reciben un Incentivo económico mensual de ₡20.000.00 durante seis meses.

-Dentro de las otras instituciones que participan existe una estructura más consolidada para alcanzar los objetivos. El INA está realizando nuevos currículos para la Capacitación Técnica de las beneficiarias.

Con respecto al objetivo de inserción laboral, actualmente se dan cursos de Gestión empresarial para capacitarlas y favorecerlas en la inserción laboral.

Con respecto al objetivo de habilitar una línea de crédito se tiene convenio en proceso con PRONAMYPE.

Se consultó acerca de la coordinación existente para que las beneficiarias de Creciendo Juntas tengan acceso al crédito del Fideicomiso IMAS- Bancrédito- Banco Nacional de Costa Rica, que tiene su asidero legal en el artículo 9 a la Ley de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza N° 7769, que como se ha indicado es la que da origen a Creciendo Juntas; se señaló que se han realizado coordinaciones con el Fideicomiso, pero no se refieren beneficiarias porque se requiere flexibilizar los requisitos de ingreso y las tasa de interés, porque de lo contrario sería crear falsas expectativas a las beneficiarias.

Aunque no está plasmado como objetivo específico, dentro de los componentes del Programa se encuentra el de Acceso al Bono de la Vivienda. La Coordinadora del programa señala que las facilitadoras de Fortalecimiento Personal y Colectivo recopilan listas de beneficiarias que se envían anualmente al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, pero dicho ministerio no tiene representación dentro de la Secretaría del Programa, por lo que se discute acerca de la necesidad de integrarlo a la misma.

### Conclusión

Se mide el alcance de objetivos por el alcance de metas de mujeres capacitadas y recursos ejecutados planteadas en el Plan Anual Operativo del IMAS y el programa es muy eficiente en el cumplimiento de los mismos.

Para algunos objetivos específicos aun en el año 2005 no se ejecutan los componentes o su ejecución corresponde a instituciones que no tienen representación en el Programa y no se conocen las metas establecidas y alcanzadas. Esto hace que no pueda establecerse la pertinencia de los objetivos alcanzados y los planteados

### Recomendaciones

-Desarrollar indicadores que midan el alcance de los objetivos del Programa Creciendo Juntas más allá de la cantidad de participantes y los recursos ejecutados, que abarquen la movilidad social alcanzada, y el acceso a componentes tales como: bono de la vivienda, crédito, empleo.

-Coordinar el desarrollo de los componentes que se pretende permitan el alcance los siguientes objetivos:

4. Buscar y crear espacios que permitan la inserción laboral en empleos formales y/o alternativas productivas por cuenta propia, de las mujeres en condiciones de pobreza, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector público y privado.

5. Habilitar una línea de crédito con PRONAMYPE que brinde opciones de crédito, gestión empresarial o autoempleo adecuado a la población meta. (IMAS:2001:7)

## 6.2 Resultados Interrogante 2

Con respecto a la Interrogante: ¿Cuáles son los impactos que perciben las participantes del programa? se tienen los siguientes resultados:

6.2.1 Producto de la aplicación de los instrumentos de entrevista a profundidad y diferenciador semántico se obtuvieron los siguientes resultados acerca que impactos perciben las participantes del programa.

En lo que se refiere a los resultados de diferenciador semántico se observa una tendencia a marcar la casilla que califica más alto a los diferentes adjetivos, dando puntajes altos a la mayoría de los adjetivos, con frecuencias que van entre 47 y 41. (Véase Anexo 3). Sin embargo, adjetivos como: sensible a sus necesidades, sensible a sus capacidades, sensible a sus aspiraciones, desarrollador de destrezas y autonomía económica tienen puntajes en esa misma casilla que califica más alto al adjetivo, pero con frecuencias que van de 38 a 32. Si se triangula este instrumento con la entrevista a profundidad podrían explicarse en el hecho de que solo 11 mujeres recibieron Capacitación técnica o educación y ninguna reporta haber tenido acceso a los componentes de: Inserción Laboral y Productiva, Crédito y Bono de la Vivienda que son los generarían movilidad social y quizá hubiera permitido que estos adjetivos tuvieran un frecuencia más alta.

6.2.2 a-En la entrevista a profundidad se les consultó a las participantes acerca de cómo se enteraron acerca del programa, 25, 50% indicaron que habían sido contactadas o habían hecho contacto por medio del IMAS, 20 dijeron haber sido informadas por vecinos, parientes o amigos. Las cinco restantes se enteraron por la Casa Presidencial, Oficina de la Mujer, instructora o correo o telegrama. Esto evidencia que el programa tiene apoyo en la divulgación y contacto con las beneficiarias en la comunidad y en organizaciones que son parte del programa o no.

También se preguntó acerca del lugar donde se inscribieron 31 entrevistadas, 62% indicaron que en el CEDES del IMAS o el lugar donde el IMAS atiende en la comunidad, las 19 restantes 38% fueron atendidas en distintos lugares que de algún modo también evidencian el apoyo de otras organizaciones y de la comunidad hacia el programa.

Se les preguntó a las participantes porque habían decidieron inscribirse en el programa, las respuestas en este caso fueron variadas, 28, 32% del total de respuestas señalan que se inscribieron para obtener una ayuda económica. Otras 20 respuestas, 23% se relacionan con el interés de estudiar, capacitarse, aprender. Hubo 10 respuestas 11.49% que indican que tenían curiosidad por conocer el programa. El resto de las respuestas son muy diversas: porque estaban deprimidas; porque les dijeron que iban a saber defenderse, para aprender sobre sus derechos y deberes; para valorarse a si mismas. Los resultados dejan entrever que el Incentivo Económico que va ligado al Fortalecimiento Personal y Colectivo tiene un alto peso como motivador de la participación en el Programa, no obstante las otras respuestas que se han mencionado, corresponden en total a un 68% por lo que esos otros motivadores presentan más frecuencia y representación porcentual que la ayuda económica.

La última pregunta de esta parte introductoria de la entrevista fue: ¿Se sintió satisfecha con la forma como la atendieron cuando se inscribió? Las respuestas fueron si en 47 casos, 98% y el resto de respuestas aunque corresponde a una frecuencia muy baja, revelan un problema que cada vez se presenta más en la atención del IMAS: había mucha fila, tuvo que pernoctar en el lugar para ser atendida, no le atendieron bien porque llegó tarde, o que les atendieron bien porque iban en una lista de no ser así deben pasar la noche para conseguir ficha. También durante la visita a uno de los CEDES de la Regional Noreste se observó un rótulo que indica que es prohibido pernoctar en el lugar. Por lo que pareciera que la Institución no dispone de suficientes recursos para satisfacer la demanda de atención de la población que llega a solicitar ayuda.

6.2.2 b-Luego la entrevista empieza a profundizar acerca del programa en términos generales, se les consultó a las entrevistadas su opinión acerca del Programa Creciendo Juntas, 23 de las respuestas, correspondientes 39.66%, lo consideraron de mucha ayuda, bueno, excelente. Ocho de las respuestas correspondientes a un 13.79% señalan que el programa les ayudó a vencer inseguridad, depresión, aumentar autoestima, motivarse. Siete respuestas correspondientes a 12,07% opinan que el programa asesora o ayuda psicológicamente sobre el maltrato hacia las mujeres, sobre sus derechos. Cuatro respuestas, 6.9% dicen que el programa da ayuda que necesitaban, algunas superaron los problemas otras no, que las obligó a salir y sobreponerse a problemas que las desahogaba del hogar. Otras cuatro respuestas, 6.9% indican que el programa les dio ejemplos, les dio enseñanza para compartir con otras personas. También hubo cuatro respuestas que presentan opiniones no tan optimistas acerca del programa porque consideran que no pudieron alcanzar las metas que ofrece el programa, que lo dejaron pasar y que algunas superaron los problemas pero otras no. Aunque con menos frecuencia dentro de las opiniones del programa hubo un par de respuestas que se mencionan porque son, si se quiere, sugerencias o críticas: no le gustó que no se siguiera la capacitación técnica y la otra respuesta lo considera malo porque era muy feminista hacia entrar en conflicto con el esposo. Sin embargo de 58 respuestas que tuvo la pregunta, solo 6 no expresan una opinión que se puede considerar favorable.

También se quiso conocer acerca de los obstáculos que tuvieron que vencer las entrevistadas para participar en el programa y la entrevista reveló que 22 respuestas



correspondientes a 39.29% indican que no tuvieron dificultades, pero el porcentaje restante de respuestas presenta dificultades, 19 respuestas 33,93% señalan como dificultades el cuidado de hijos pequeños, tener que llevarlos al curso o faltar por tener niños con parálisis, esta dificultad es digna de considerarse porque gran parte de las mujeres tienen a su cargo el cuidado de niños, dentro de las mujeres entrevistadas dos tenían hijos con necesidades especiales por lo que es importante que el programa sea consciente de las dificultades que afrontan las mujeres para poder participar del mismo. Otras dificultades que presentan menos frecuencia son: el trabajo de la casa, oposición del esposo u otros parientes cercanos, el traslado que en algunos casos implicaba caminar dos horas porque no existe transporte público, el horario, limitación para laborar, enfermedades y limitaciones físicas.

Para ahondar en los impactos que las entrevistadas percibían que el Programa Creciendo Juntas les produjo, se les preguntó acerca de los beneficios en la participante y su familia. Nuevamente el apoyo económico tuvo una frecuencia considerable 14 de las respuestas 18.42%, sin embargo eso no quiere decir que no se perciban con frecuencia semejante aportes tales como: elevar la autoestima, amarse a una misma, arreglarse, superarse, aprender que es la primera en la casa y no la última, saber que podía enfrentar la vida sola, darse cuenta del valor que tiene como persona, expresados en 13 de las respuestas correspondientes a un 17.11%. También se señala como beneficios el conocer los derechos, saberse defender de diferentes formas de agresión que sufren las mujeres en 10 respuestas 13,16%. Con respecto a la agresividad 13 respuestas, 6,58% señalan cambios en la forma de ser las beneficiarias: vencer agresividad, defenderse sin necesidad de pelear, ser más tolerante con los hijos y el compañero. Otro beneficio que fue expresado en 13 de las respuestas 17,11% fue el de vencer timidez, negatividad, depresión, estrés, soledad, aprender a relacionarse con otras personas, saber como comunicarse, encontrar amigas y conocer sus problemas. Hubo dos respuestas en el sentido de que no tuvieron beneficios.

Se habló con las beneficiarias acerca de si los cambios que habían logrado gracias a su participación en el programa aun se mantienen, hubo 41, respuestas afirmativas 82,% y 9, 18% respuestas de que no se mantienen o ya casi se le olvidaron.

Se quiso conocer el impacto del programa en cuanto a empleo, incremento de los ingresos familiares, capacitación técnica y académica, 20 casos 38,46% indicaron que si hubo impactos en ese sentido. Las 32 respuestas restantes correspondientes al 61,54% señalan que el programa no les dio oportunidades de ese tipo entre las razones dadas están: tuvo que atender a la familia o está enferma por lo que se mantiene en la casa, le ofrecieron capacitación técnica pero no se la dieron, a su edad es difícil obtener empleo, no le dieron cupo en el INA, en la zona no hay empleo.

Las respuestas anteriores se justifican en parte en el hecho de que aunque este es un programa que pretende el desarrollo integral de las participantes mediante el paso de ellas por los diferentes componentes del programa: Fortalecimiento Personal y Colectivo, Capacitación Técnica y Educación, Inserción Laboral y Productiva, Incentivo Económico y Acceso al Bono de la Vivienda, los resultados de la entrevista revelan que las 50 entrevistadas recibieron los primeros dos componentes y solo 11,

22% dicen haber recibido Capacitación Técnica y Educación. En cuanto al Acceso al Bono de la Vivienda, ninguna reporta haberlo recibido a través del programa, 27 de los casos tenían vivienda propia cuando estaban en el programa, y de estos dos casos perdieron su vivienda luego de participar en el programa, las 23 participantes restantes no reportan haber recibido ese beneficio por referencia del programa.

6.2.2 c-Una tercera parte de la entrevista se centró en el Incentivo económico que como se indicara fue recibido por la totalidad de las participantes, se les preguntó si este beneficio fue suficiente: 28, 50% de las entrevistadas contestaron que sí, otras doce participantes 24% presentan una posición intermedia, contestan que sí porque era lo que les daban, cualquier cosa sirve, entre tanto que las 10 restantes 20% consideraron que era poco porque había que comprar meriendas, pasajes y regalitos.

En cuanto al uso dado al incentivo 39 de las 69 respuestas obtenidas señalan gastos propios del mantenimiento de la familia, pago de servicios públicos, diario, muebles. Hubo 12 respuestas 17% que señalan el uso del incentivo para cubrir gastos de los dependientes de las participantes ya sean estos hijos o nietos y 7 respuestas 10% que corresponden a gastos de tipo personal de las mujeres. Las otras respuestas incluyen pasajes, artículos o mercadería para el inicio de actividades económicas y el pago de deudas.

En cuanto a si recibieron la totalidad del Incentivo Económico 46 de las entrevistadas 92% contestó que sí, tres participantes indicaron que se si recibieron todo de parte del IMAS, pero que se creó un fondo para actividades finales y las depositarias no lo entregaron y una participante dice que no recibió todo el incentivo porque no concluyó el Fortalecimiento Personal y Colectivo.

Se preguntó acerca del giro oportuno del Incentivo económico y 45 entrevistadas 90% consideraron que el giro fue oportuno, las 5 restantes 10% reportan algunos retrasos.

6.2.2 d- Luego la entrevista se centró en el componente de Fortalecimiento Personal y Colectivo se les preguntó si pudieron asistir a todas las sesiones y 39 de las entrevistadas 78% contestó que sí; las 11 restantes 22% reportan algunas ausencias.

Con la intención de revelar los impactos percibidos por las mujeres a través de los aprendizajes adquiridos, se les pidió que describieran esos aprendizajes, las respuestas son amplias y reflejan que las participantes interiorizaron algunos de los temas más importantes de los módulos que tiene el programa, 21 de las 66 respuestas señalan el conocimiento de sus derechos y el saber que es la agresión y como defenderse. Otras 21, 32% de las respuestas apuntan a que aprendieron a valorarse, a subir su autoestima y a sentirse capaces de salir adelante y superarse. Siete respuestas 11%, indican que el compartir con las compañeras les permitió compartir problemas desahogarse. Cinco de las respuestas 8% indican que aprendieron a desenvolverse, convivir y comunicarse con las compañeras, vecinos y la familia. Las respuestas restantes son variadas indican que aprendieron: como prepararse para ir a trabajar, como ser esposa y madre. Dos casos no recuerdan y no responden.

Ante la pregunta: ¿Considera usted que el Programa Creciendo Juntas le permitió valorarse más como persona?, las 50 entrevistadas contestaron que sí.

También se quiso conocer como percibían las mujeres entrevistadas el impacto del programa en sus relaciones de pareja, con sus hijos vecinos y amigos, 33 de las 53 respuestas correspondientes a un 62%, consideran que el programa sí les ayudó en sus relaciones de pareja, con sus hijos vecinos y amigos. Diez respuestas, 19% perciben que el programa le ayudó en sus relaciones con los hijos para ayudarlos y no desquitarse con ellos, las respuestas restantes también expresan aportes del programa a una mejor relación con vecinos, esposo a la adquisición de mejores valores, aprendizaje sobre el respeto de los derechos y de cómo tratar a la gente. También hubo una respuesta que señala que el programa no le ayudó en la relación de pareja.

Se pudo conocer la percepción que tenían las participantes acerca de los cambios personales que generaron a partir de su participación en la capacitación de Fortalecimiento Personal y Colectivo, 21 respuestas 39% señalan cambio en el sentido de sentirse más seguras, querer superarse e independizarse, valorarse, darse espacio para su atención personal: salud, presentación. Hubo 7 respuestas 13% que respondieron que no hubo cambios o no responden. Otras 5 respuestas 9% indican cambios en su relación con otras personas, siendo menos agresivas y defendiéndose. Cuatro respuestas 7% hacen referencia cambios acerca de empoderarse: defender sus derechos ante el cónyuge, ser más libres de decidir y no creer que son menos que otras personas. Otras 4 respuestas 7% indican cambios en la comunicación, desenvolverse mejor, vencer timidez, temores y relación con vecinos. Hubo 4 respuestas 7% que señalan cambios como superación de depresión, salir, sentirse bien. Con menores frecuencias se mencionan el pensar mejor a la hora de tomar decisiones, hacerse valer ante los hijos, tener más concentración.

También se profundizó acerca de la percepción que tenían las participantes acerca de los cambios colectivos: en la familia, la comunidad y relaciones laborales 12 de las respuestas 21% señalan que no o casi no hay cambios colectivos, porque les da temor comprometerse con problemas de dineros al participar en actividades comunales y que los cambios con la familia son difíciles una madre dice tener un hijo que no quiere estudiar; en forma paradójica 10 respuestas 18% señalan como cambios colectivos el integrarse a las actividades comunales: reuniones de la escuela, iglesia, colegio, sentirse capaces y con deseos de desempeñar cargos. Hubo 9 respuestas 16% que expresan cambios en las relaciones con vecinos, en dejar de vivir ocultas y salir de ellas mismas. Hubo 7 respuestas, 12.5% que señalan como influyó el Fortalecimiento Personal y Colectivo para que ayudaran a los familiares. El resto de las respuestas indican cambios en el sentido de aconsejar sobre agresión y defenderse de la agresión recibida por parientes, como mantener la relación de pareja. En el plano laboral se presentan tres casos 5% que indican que no se respetan sus derechos, que se abusa de ellas por su edad y que no perciben cambios, otros 3 casos perciben cambios en lo laboral porque conocen sus derechos y luchan por defenderlos.

Se les consultó a las entrevistadas acerca de si su participación en el Fortalecimiento Personal y Colectivo les permitió sentirse más fuertes, más seguras de si mismas, para

tomar las decisiones de su vida y 46 correspondientes a un 92% contestaron que si. Del porcentaje restante 1 caso 2% no responde y dos casos 4% consideran que si al principio, pero que el efecto no fue duradero, porque señalan que luego quedaron igual. Hubo un caso 2% que señaló que nunca había sido maltratada y que tenía libertad. Este resultado coincide con las respuestas que en otras partes de la entrevista externaron las beneficiarias en el sentido de que entre los impactos percibidos se encontraba la confianza en ellas mismas el pensar más a la hora de tomar decisiones.

6.2.2 e- -En la entrevista se ahondó en la participación de las beneficiarias en la Capacitación Técnica y Educación, determinándose que tal y como se indicara en otra parte de los resultados de la entrevista hubo 11 respuestas positivas acerca de que recibieron Capacitación técnica o Educación y hubo otra que con el dinero del Incentivo económico pagaba un curso de computación y una que envió a la hija en su lugar pero de estas 13 respuestas, que corresponden al 24%, 12 señalan diferentes razones por las cuales no pudieron concluir su capacitación: enfermedades, cierre del curso, falta de dinero para pasajes y materiales. Hubo otras 17 respuestas, 31% que señalan que se les inscribió para cursos pero al llegar no había cupo, que esperaron hasta un año cursos del INA y no las llamaron, que quedaron de darles los libros para educación pero no se los dieron o que les dieron los libros pero no lo continuaron porque perdieron contacto. Hubo otras 21 respuestas, 38% que señalan que no recibieron Capacitación técnica o Educación porque estaban enfermas, les quedaba lejos, las opciones que había no les gustaban, tenían que atender familiares, tenían que trabajar, no tenían dinero para pasajes y materiales. Finalmente hubo 4 respuestas 7% que señalan no les ofrecieron o no recuerdan que les hubieran ofrecido participar en este componente del programa.

Se quiso conocer que tipo de capacitaciones técnicas habían recibido las entrevistadas, hubo 54 respuestas dado que algunas habían recibido dos o tres capacitaciones. La pregunta no aplicaba para 38 entrevistadas 70% debido a que no habían recibido capacitación. Hubo 13 mujeres 24% que participaron en cursos de artesanía, manualidades, belleza, costura, repostería, ebanistería, computación y viveros forestales. Otras 3, 6% recibieron gestión empresarial, administración de pequeña empresa y relaciones públicas. Se corrobora la poca participación en este componente.

Se consultó a las entrevistadas si en la Capacitación Técnica recibida se consideraron sus necesidades, aptitudes, su proyecto de vida, a lo que hubo 38 casos, 75% a los que no les aplicaba la pregunta o que no respondieron. Hubo 6 respuestas 12% que consideran que si porque ellas pudieron escoger. Otras 7 respuestas 14%, señalan que querían recibir otra capacitación diferente de la que recibieron o que no le han sacado provecho por falta de dinero para los materiales.

6.2.2 f- En otra sección de la entrevista sobre el componente de Inserción Laboral, se consultó si el Programa Creciendo Juntas había creado espacios para ayudarlas a conseguir empleo 46 de las entrevistadas 92% indicaron que no algunas señalan que aunque en Fortalecimiento Personal y Colectivo se les habló acerca de que ellas podían buscar empleo, tienen limitaciones de enfermedades, edad, familiares que atender. Las

cuatro restantes señalaron que no recordaban o que se sugirieron proyectos productivos que no se concretaron.

Se consultó si el empleo obtenido se les pagaba el salario mínimo de ley, garantías sociales y si fue estable para 48 mujeres, 96% la pregunta no aplica y otras 2 personas un 4% contestaron que no o que aunque reciben el salario de ley, pero no tienen seguro social

6.2.2 g- A pesar de que al igual que el componente de Inserción Laboral se sabía antes de realizar la evaluación que el Incentivo económico ligado a procesos de capacitación, eran componentes no desarrollados por el Programa Creciendo Juntas se preguntó a las entrevistadas si el programa le puso en contacto o le dio opciones de crédito a lo que las 48, 75% contestaron que no, y las otras dos indicaron que no recordaban, pero que no tienen como garantizar un crédito. De las que contestaron que no una dijo haber obtenido un crédito por su cuenta en el Banco Popular, otras 11, 21% señalaron que les hablaron de opciones de créditos, pero no se concretó nada. También otras 3 6% de las entrevistadas mostraron interés de obtener crédito para actividades productivas y comerciales que realizan o podrían realizar.

Un resultado que no estaba considerado en la entrevista fueron las sugerencias de dos esposos de las entrevistadas que se encontraban en la vivienda durante la entrevista, ellos sugirieron que deberían de darse cursos como estos para los hombres porque a través de sus esposas habían aprendido sobre el curso y uno de ellos lo consideraba importante porque había sido criado en medio de agresión psicológica.

## Conclusión

Los resultados muestran impactos percibidos por las beneficiarias en el sentido de la elevación de su autoestima, conocer y defender sus derechos. Para un pequeño grupo, la capacitación y educación recibida y la generación de ingresos a través de las actividades emprendidas. Los impactos percibidos por las participantes son pertinentes solo para algunos de los objetivos específicos del programa, sobre la pertinencia con respecto a algunos objetivos específicos no se puede concluir porque no fueron recibidos por las participantes y este mismo hecho no permite concluir acerca de la pertinencia de esos impactos percibidos con el alcance del objetivo general del programa.

## Recomendaciones

-Exhortar al INA para que realice una valoración del tipo y condiciones de las capacitaciones que ofrece, de manera que se puedan replantear y sean dirigidas a este sector de la población que tiene grandes carencias de capacitación.

-Tomar en consideración y dar respuesta a las limitaciones que tienen las mujeres para continuar en el proceso, tales como falta de recursos, el tener dependientes familiares y el hecho de algunos de esos dependientes son personas con necesidades especiales.

-Enviar copia de los resultados de este programa al MIVAH para que contacte a las beneficiarias que indican no haber recibido el bono de la vivienda a pesar de que supuestamente tuvieron que ser comunicadas dentro de un listado para ser atendidas en forma prioritaria de acuerdo con los requisitos de ley, algunas de estas mujeres hoy siguen siendo pobres y de calificar les sería muy útil este beneficio que de recibirlo tendría mayor incidencia en la superación de la pobreza que los otros beneficios recibidos cuyo impacto es de tipo cualitativo.

-Desarrollar el componente de Inserción Laboral para que haya mayor cantidad de beneficiarias que tengan acceso a un empleo que tendría gran incidencia en la superación de la pobreza de las beneficiarias.

### 6.3 Resultados Interrogante 3

Con respecto a la Interrogante: ¿En qué medida ha cambiado la condición de pobreza de las beneficiarias desde su participación en los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico? se obtuvieron los siguientes resultados:

Para establecer el cambio en la condición de pobreza de las beneficiarias se realizó la comparación de puntajes antes y después del Programa, para esto se realizó la comparación del puntaje de pobreza según la base de datos proporcionada, cuya fuente es el SIPO, con el obtenido con una nueva aplicación de la Ficha de Información Social FIS aplicada en las visitas y corrida en una base de pruebas del ASIS.

De las 50 entrevistadas la comparación es válida solo para 47 mujeres, porque no se dispuso de información previa para tres participantes. Para las 47 mujeres que la comparación fue válida el **Anexo 4** presenta que hay cambios positivos en ese sentido, sin embargo 13 de las mujeres bajaron su puntuación lo que significa que son aun más pobres que al inicio del programa.

La FIS no discrimina entre la condición de la mujer y la del resto de la familia, por lo que los cambios positivos, no pueden ser atribuidos en su totalidad al programa.

#### Conclusión

Se muestra una mejoría en el puntaje de pobreza de algunas beneficiarias, incluso por encima del límite establecido por el IMAS para pobreza, pero este aumento no parecen presentar una relación directa con la participación en los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico ni aun por haber recibido Capacitación Técnica o educación, sino más bien por haber recibido bono de la vivienda, aumento de ingresos de otros familiares, etc.

## **7. Conclusiones y recomendaciones generales**

Los diferentes instrumentos aplicados dejan ver impactos percibidos por las mujeres a los que el Fortalecimiento Personal y Colectivo y del Incentivo Económico de Creciendo Juntas ha contribuido, sin embargo esa contribución se percibe a nivel cualitativo por la autoestima desarrollada, el empoderamiento de los derechos de estas mujeres. Sin embargo no puede hablarse de un desarrollo integral, porque la ejecución de otros componentes que pudieran haber venido a complementar con un desarrollo económico, técnico, educacional o patrimonial de acuerdo con la teoría subyacente del programa, se hubiera logrado con los componentes en los que por una u otra razón las mujeres no tuvieron cabida.

### **Recomendaciones Generales**

-Contactar a las mujeres que recibieron algún tipo de capacitación y a las que la reciban luego como parte de las recomendaciones de esta evaluación para que reciban una Idea Productiva no reembolsable del IMAS.

-Contactar a las mujeres que tienen algún tipo de actividad emprendida para que valorar si pueden ser sujetas de crédito y otorgamiento de garantías por parte del Fideicomiso IMAS- Bancrédito- Banco Nacional de Costa Rica, que en teoría se creó para responder a las necesidades de crédito de estas mujeres.

-Contactar a las mujeres que recibieron solo parte de los beneficios del programa para que continúen el proceso, algunas a pesar del tiempo transcurrido y la falta de respuesta de las instituciones que les correspondía darle continuidad dentro del programa, aun tienen interés.

## BIBLIOGRAFIA

Instituto Mixto de Ayuda Social, Area Atención Integral para el Desarrollo de las Mujeres, Folleto Informativo Programas: Creciendo Juntas Construyendo Oportunidades. San José, C.R., 2001. pág.8

Instituto Mixto de Ayuda Social, Plan Anual Operativo San José, C.R., 2004. *José Rafael Elizondo A.* y otros: "*Medición de la pobreza en el SIPO: desarrollo del método de puntaje*", en: Revista Economía y Sociedad; ISSN-1409-1040; No. 17; Setiembre – Diciembre 2001, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. 2003

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples julio 2001 y julio 2000. San José, C.R., INEC 2002. pág. 52.

Instituto Mixto de Ayuda Social, Análisis Retrospectivo 1999-2003 Programa Creciendo Juntas (Versión Preliminar). San José, C.R., 2003.

<http://www.serpaj.org.uy/inf96/vulnel.htm>, 28-8-2004.

INAMU y otros, Programa Creciendo Juntas, Componente fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres: módulo, apropiándonos de nuestros saberes y poderes. San José, C.R.: ICER, 2002. pág. X11.

<http://www.estadonacion.or.cr>, 6-10-2004

Instituto Mixto de Ayuda Social, Plan Anual Operativo 2005. San José, C.R., 2004.

Dell'Ordine, José Luis [www.monografias.com](http://www.monografias.com), 6-9-2004

Otra bibliografía consultada

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, Del Silencio a la Palabra San José, C.R., 1998.

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, Ministerio de Planificación y Política Económica. Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Acción: Declaración de Beijing. San José, C.R., 1996.

Crowther, W. y otros, Estrategias de Información. Un enfoque para la gestión pública. San José, C.R.: ICAP. 1990.

Gideon, B. Proyecto: Repercusiones del Componente Fortalecimiento Personal y Colectivo del Programa "Creciendo Juntas" Dentro de los Hogares de las participantes San José, C.R., 2001



Instituto Mixto de Ayuda Social, Comisión Nacional Interinstitucional para la atención de mujeres en condiciones de pobreza, Programa: Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza. San José, C.R., 1999.

Instituto Mixto de Ayuda Social, Ley 7769 Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza. San José, C.R.: Arco Impresos, 1999.

Instituto Mixto de Ayuda Social, Manual para la Aplicación de la Ficha de Información Social (FIS) y Ficha de Información Social de Personas Institucionalizadas y sin Domicilio Fijo (FISI) San José, C.R., 2004.

Leitón, María. Relaciones de género y su incidencia en la atención de las mujeres en condiciones de pobreza atendidas en el IMAS Tesina para Diploma de Estudios Avanzados. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España, 2002.

Picado, Xinia. Las interrogantes de la evaluación. San José.  
Revista Costarricense de Trabajo Social Maltrato Conyugal, Redes sociales y perspectiva de género N° 10, 1999.

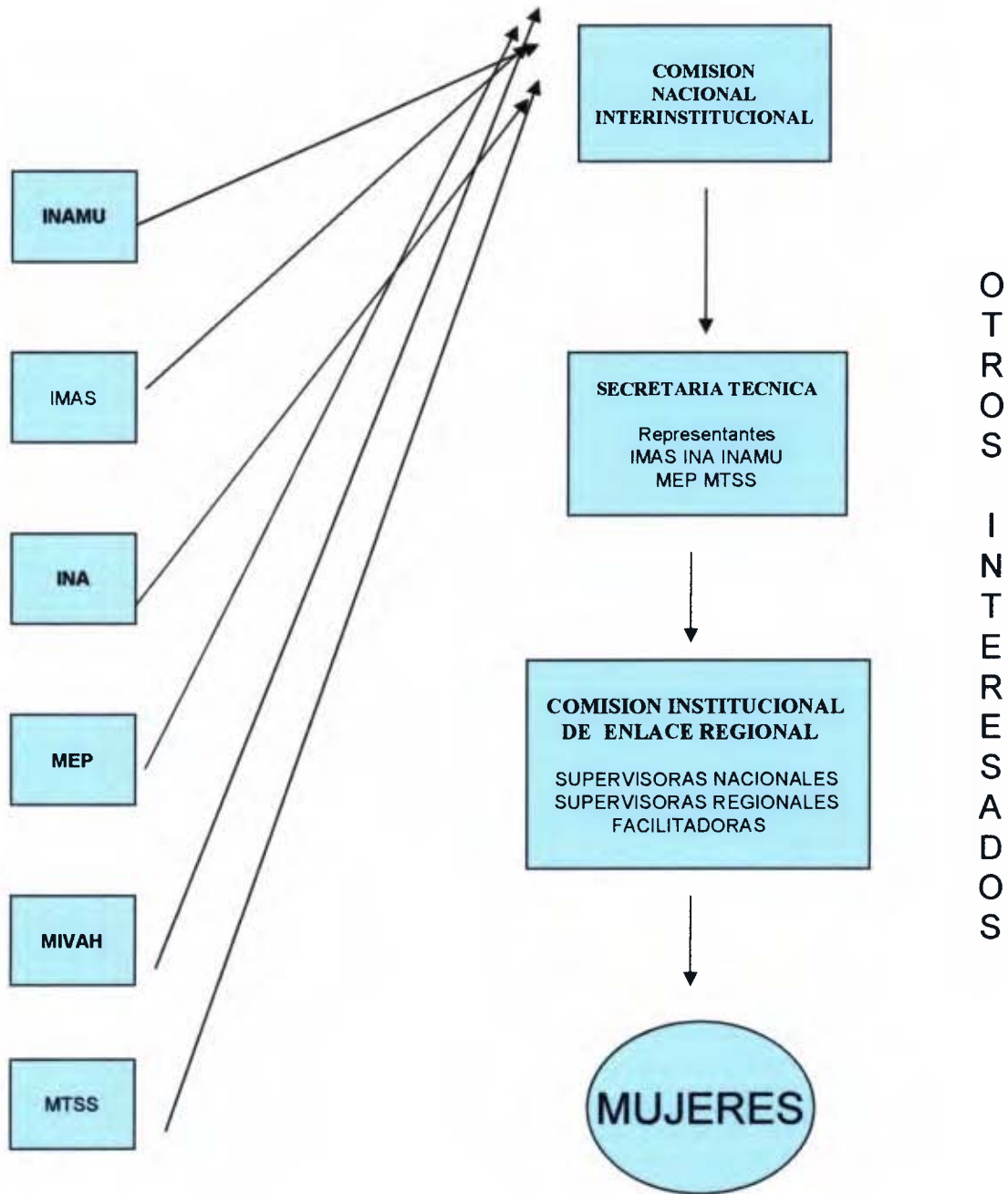
Revista Mujer Milenio Creciendo Juntas... Construimos fortalezas N° 21, 2004.

Viquez R. y Guadamuz L. Compilado por Mora, E. y Jurado A. La importancia del Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) para la Superación de la Pobreza San José, C.R. IMAS, PNUD, 2001.

## HOJA DE ABREVIATURAS

<b>IMAS</b>	<b>Instituto Mixto de Ayuda Social</b>
<b>INA</b>	<b>Instituto Nacional de Aprendizaje</b>
<b>INAMU</b>	<b>Instituto Nacional de las Mujeres</b>
<b>MEP</b>	<b>Ministerio de Educación</b>
<b>MTSS</b>	<b>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</b>
<b>MIVAH</b>	<b>Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humano</b>
<b>ILANUD</b>	<b>Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente</b>
<b>INEC</b>	<b>Instituto Nacional de Estadística y Censos</b>
<b>SIPO</b>	<b>Sistema de Información sobre Población Objetivo</b>
<b>CEDES</b>	<b>Centros de Desarrollo Económico y Social</b>
<b>SABEN</b>	<b>Sistema de Atención de Beneficiarios</b>

**ANEXO 1**  
**ESTRUCTURA DEL PROGRAMA CRECIENDO JUNTAS**



**ANEXO 2**

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**MAESTRIA EN EVALUACION DE PROGRAMAS Y  
PROYECTOS DE DESARROLLO**

**PROYECTO DE TRABAJO FINAL DE GRADUACION**

**Diseño de Evaluación del Programa Creciendo Juntas Componentes  
Fortalecimiento Personal y Colectivo de Incentivo Económico**

**ALUMNA ANAYANSIE HERRERA ARAYA**

**SAN JOSE COSTA RICA  
AÑO 2004**

## ANEXO 2

# DISEÑO DE TRABAJO FINAL DE GRADUACION

## INTRODUCCIÓN

El área de estudio de la evaluación es la de los programas de apoyo para mujeres. El objeto de la evaluación es el programa Creciendo Juntas, que está contenido dentro del programa de Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza.

El objetivo que persigue la evaluación es valorar la contribución del componente Fortalecimiento Personal y Colectivo y del Incentivo Económico de Creciendo Juntas, al desarrollo integral de las participantes, a partir de las percepciones de las mujeres sobre los impactos obtenidos. El periodo a evaluar corresponde al año 2001.

El contexto histórico que antecede a la formulación del programa Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza lo constituye el programa "Formación Integral para Mujeres Jefas de Hogar", establecido el 13 de noviembre de 1995, mediante el Decreto Ejecutivo 24749-P-MTS, y desarrollado dentro del Plan Nacional de Combate a la Pobreza.

Posteriormente en el año 1998, se aprobó la Ley 7769 de Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza que crea el fundamento legal y da permanencia al que hoy se denomina Programa de Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza. Este programa estuvo enmarcado en el Plan de Solidaridad, durante la Administración del Ex Presidente Miguel Angel Rodríguez Echeverría y en el Plan Vida Nueva durante la Administración del Presidente Abel Pacheco de la Espriella.

### **1. Área de Estudio**

El programa Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza tiene los componentes: Creciendo Juntas y Construyendo Oportunidades. La evaluación que plantea el presente diseño se centra en el componente Creciendo Juntas y dentro de Creciendo Juntas los componentes de Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo económico serán sometidos a evaluación, dada su complementariedad. El Incentivo económico lo reciben las participantes como complemento del primero para que puedan hacerle frente a los gastos en que incurren para su participación, así como para el pago de material didáctico.

Estos beneficios son ejecutados con la participación del IMAS, institución que fue creada por medio de la Ley #4760 del 4 de mayo de 1971, con la finalidad de resolver el problema de la pobreza extrema en el país, desde ese momento el IMAS ha desarrollado programas de estímulo y planes de ayuda a los beneficiarios. La Institución tiene una cobertura nacional, a través de 10 Gerencias Regionales: Huetar Norte, Cartago, Heredia, Alajuela, Limón, Brunca, Puntarenas, Guanacaste, San José Noreste y San José Suroeste y pequeñas oficinas o espacios cedidos por otras instituciones, conocidos como Centros de Desarrollo Económico y Social (CEDES) que

tiene cada gerencia para la atención de los beneficiarios a lo interno de la región territorial que cubre.

## 1.1 Programa Creciendo Juntas

El problema social que atiende el programa es el de la feminización de la pobreza y vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza que se constituyen en obstáculos para el desarrollo integral de las mujeres.

Este problema social podría presentarse mediante la siguiente relación causa-efecto: la feminización de la pobreza, la vulnerabilidad de las mujeres ante la pobreza inciden en su desarrollo integral.

En todas las regiones que el IMAS desarrolla programas sociales entre los cuales está el de **Creciendo Juntas**, que procura principalmente resolver el problema de feminización de la pobreza.

El programa Creciendo Juntas está dirigido a mujeres adultas, en condiciones de pobreza, preferiblemente jefas de hogar y ofrece los siguientes beneficios:

- Fortalecimiento Personal y Colectivo
- Capacitación Técnica y Educación
- Inserción Laboral y Productiva
- Incentivo Económico
- Acceso al Bono de la Vivienda

Estas mujeres presentan dos rasgos que son característicos de la feminización de la pobreza:

- el predominio de la pobreza en las mujeres respecto a la de los hombres, precisamente a raíz de los distintos roles y posiciones que presentan hombres y mujeres en la sociedad. (IMAS 2002)
- La situación de desigualdad se presenta incluso en el seno de una misma familia donde reciben menos alimentación, obtienen menos atención en salud, educación y menos tiempo libre. La mujer tiende a asumir el rol de jefa de hogar donde la doble responsabilidad, por un lado de cubrir las necesidades de la familia y por otro de atender a la familia, implican una doble jornada laboral que la ubica en desventaja frente al hombre que por lo general no está sometido a situaciones como éstas.

## 1.2 Estructura del Programa Creciendo Juntas

Los diferentes actores que conforman los distintos órganos de la estructura del programa son: IMAS, INA, INAMU, MEP, MTSS y el MIVAH, así como las mujeres a las que va dirigido el programa, consultores, el sector de ong's y otras instituciones que atienden programas dirigidos a resolver la problemática de las mujeres en condiciones de pobreza.

-Creciendo Juntas tiene una Comisión Nacional Interinstitucional integrada por los jefes de las siguientes instituciones: el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) que tiene la coordinación, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Ministerio de Educación (MEP), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). Esta comisión es la que toma las decisiones a nivel político, aprueba las políticas y propuestas técnicas que le presenta la Secretaría Técnica.

-La segunda instancia organizacional es la Secretaría Técnica, integrada por representantes de las siguientes instituciones: IMAS, INA, INAMU, MEP y MTSS. La coordinación la ejerce el Área Estratégica de Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza del IMAS. A esta secretaría le corresponde la toma de decisiones a nivel técnico, da asesoría técnica a la Comisión Nacional Interinstitucional sobre las pautas a seguir para que se lleve a cabo el programa.

-La Comisión Interinstitucional de Enlace Regional es la instancia conformada por un representante de cada una de las instituciones relacionadas con el programa en el ámbito regional, toma decisiones a nivel de ejecución, su función es cuidar de que se ejecute el Programa a través de la coordinación e impulsar las acciones tanto regionales como locales.

### 1.3 Contexto histórico

El programa Creciendo Juntas se inició como una prueba piloto de capacitación, dirigida a dos grupos de mujeres en Barranca y Fray Casiano de Madrid, de la provincia de Puntarenas, aplicando una guía metodológica apoyada en la experiencia del Programa de Mujeres Jefas de Hogar, después de una prueba piloto se inició la capacitación a nivel nacional.

No puede dejarse de mencionar dentro del contexto histórico las diferentes Conferencias Internacionales que han tratado sobre el tema de género que tuvieron lugar en México (1976), Copenhague (1980) y Nairobi (1985) y especialmente la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) en la cual este programa tiene su origen. Esta conferencia está encaminada a eliminar los obstáculos a la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, define un conjunto de objetivos estratégicos y explica las medidas que debían adoptar los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, a más tardar para el año 2000, para eliminar los obstáculos que entorpecen el adelanto de la mujer.

### 1.4 Contexto espacial

Creciendo Juntas opera a través de diez Gerencias Regionales del IMAS: Huetar Norte, Cartago, Heredia, Alajuela, Limón, Brunca, Puntarenas, Guanacaste, San José Noreste y San José Suroeste.

Las beneficiarias del programa para el año 2001 fueron 4604 ubicadas en todo el país, estas beneficiarias tienen la distribución por cantón que se presenta en el cuadro 1:

**Cuadro 1**  
**Distribución absoluta y porcentual de beneficiarias del Creciendo Juntas**  
**por Gerencia Regional**

Año 2001

<b>GERENCIA REGIONAL</b>	<b>BENEFICIARIAS</b>	<b>%</b>
BRUNCA	693	15%
SAN JOSE NORESTE	522	11%
CARTAGO	530	11%
PUNTARENAS	558	12%
SAN JOSE SUROESTE	461	10%
GUANACASTE	491	11%
HEREDIA	343	7%
ALAJUELA	305	7%
LIMON	490	11%
HUETAR NORTE	211	5%
<b>TOTAL</b>	<b>4604</b>	<b>100%</b>

Fuente archivos suministrados SISATEN

## **2. Justificación y Relevancia Institucional y Social de la Evaluación**

La evaluación del programa Creciendo Juntas se justifica por los siguientes elementos:

-Para responder al artículo 5° inciso e) de la Ley 7769 de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza, publicada en la Gaceta 96 del 20 de mayo de 1998, que consiste en: Evaluar el impacto del Programa y divulgar sus resultados y dar participación a las beneficiarias en el proceso de evaluación tal como lo establece el artículo 30 del Reglamento a esa Ley, publicado mediante decreto ejecutivo 27623 P-PLAN-MCM- MTSS- MIVAH, en la Gaceta 30 del 12 de febrero de 1999. La evaluación hará visibles los impactos que perciben las mujeres que participan en el programa; con la intención de que el Programa pueda compararlos con los impactos propuestos y tomar decisiones tales como hacer ajustes al programa para que éste responda de mejor forma las necesidades de las mujeres.

-La necesidad de determinar la contribución al objetivo del programa que según su ley de creación es: Garantizar el mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres, mediante un proceso de formación integral que comprenda, al menos lo siguiente: capacitación en formación humana, capacitación técnico-laboral, inserción laboral y productiva, acceso a vivienda digna y un incentivo económico ligado a los procesos de capacitación.



-Se justifica también porque el programa Creciendo Juntas está dirigido a mujeres adultas, en condiciones de pobreza, preferiblemente jefas de hogar. Y para la gestión del programa es de vital importancia el conocer las percepciones de las beneficiarias, para saber desde su perspectiva, como incide el programa sobre el problema social y económico de la mujer en pobreza y pobreza extrema.

-Para valorar si las mujeres participantes, perciben el programa como pertinente. Si el modelo de intervención con sus diferentes beneficios, satisface las diferentes necesidades de las participantes.

-Otra justificación para la realización de esta evaluación, es la ausencia de evaluaciones recientes, debido a que la última evaluación realizada titulada: "Participación de los actores sociales en la ejecución del Programa Formación Integral para Mujeres Jefas de Hogar (periodo 1995-1997)", fue publicada en julio de 1999. Esta evaluación se realizó para el programa que antecedió a Creciendo Juntas, no para éste. También se realizó un Proyecto de investigación realizado en la pasantía de la Srita. Bethany Guideon, denominado "Repercusiones del Componente Fortalecimiento Personal y Colectivo del Programa "Creciendo Juntas" dentro de los hogares de las participantes", que data del año 2001.

-Se justifica la realización de esta evaluación en la cantidad de recursos invertidos durante los años que lleva operando que abarcan desde 1995 a la fecha. Solo en los años de 1999 a 2003 la información del Programa reporta un presupuesto ejecutado para el Incentivo Económico de Creciendo Juntas de \$2.581.344.000.00 para 24067 mujeres atendidas, lo que corresponde a un promedio de \$107.7517.00 estos costos incluyen el subsidio económico para que las mujeres asistan al Fortalecimiento Personal y Colectivo y al material didáctico. Para establecer el cumplimiento de los objetivos de dicho incentivo.

También existen otros aspectos sobre los cuales se han hecho las siguientes valoraciones iniciales que dan materia para evaluar:

La estructura del Programa es compleja por su carácter interinstitucional, esta situación se hace evidente en las limitaciones de la versión preliminar del Análisis Retrospectivo 1999-2003 Programa Creciendo Juntas, que contiene observaciones que tienen su origen en la coordinación que se requiere por ser una estructura de este tipo, por ejemplo se indica que: "El trabajo no fue integral tal cual fue concebido, sino que cada institución tuvo su propia visión frente a las necesidades del programa", "rigurosidad en las estructuras de las Instituciones fue un obstáculo para que los y las funcionarias trabajaran con motivación y compromiso", solo para citar algunas de las que se presentan.

El Programa carece de indicadores que realmente permitan medir el alcance de los objetivos que están plasmados en la Ley. Los indicadores contemplados en los Planes Anuales Operativos son para medir resultados del programa, en términos de mujeres, grupos de mujeres atendidas, por comunidades, Gerencias Regionales, para el Componentes de Fortalecimiento Personal y Colectivo y mujeres que se incorporaron a acciones formativas del INA clasificadas por acción, y Mujeres insertas en Educación. El programa, también recopila logros de tipo cualitativo y administrativo como: definición de marco legal, coordinaciones realizadas, atención de grupos

étnicos. Pero la medición los resultados sigue enfrentando la limitación de que los indicadores establecidos para medición de resultados no permiten llegar a establecer el cumplimiento de los objetivos, que son bastante abarcadores.

### **3. Viabilidad de la evaluación Disponibilidad de información de calidad**

La realización de la evaluación es viable porque:

-Los recursos para la evaluación los aportará la estudiante y cuenta la colaboración de la Coordinación del Area de Mujer del IMAS para el suministro de información. Se considera que la información disponible es de calidad debido que existen los sistemas SIPO y SABEN donde se registra la información institucional de las beneficiarias del programa a nivel nacional.

-El IMAS tiene establecida la concesión de tiempo a los funcionarios que realizan trabajos de graduación, por lo que al ser la estudiante funcionaria de esta institución puede contar con ese beneficio y su aporte personal de tiempo para realizar la evaluación.

-La Coordinación del Programa está interesada en la realización de la evaluación y ha cooperado suministrando información sobre el programa, están a la espera de que el trabajo se inicie. Se cuenta con registros del Programa en el Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN) y en el Sistema de Información sobre Población Objetivo (SIPO), además de expediente de las mujeres participantes.

### **4. Marco Teórico**

En este marco teórico se desarrollarán los conceptos de vulnerabilidad del sector femenino de Costa Rica. Se analizarán los indicadores de vulnerabilidad de las mujeres del programa, y se hará referencia a otros proyectos con mujeres desarrollados en Costa Rica. Además se desarrolla el enfoque de evaluación a utilizar, en particular la evaluación de percepción a partir de las beneficiarias.

#### **4.1 Vulnerabilidad del Sector femenino del país**

De acuerdo con la vigésimo segunda edición del diccionario de la Real Academia Española, vulnerabilidad corresponde a la "cualidad de vulnerable" y vulnerable significa: "que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente", en el caso de las mujeres esa vulnerabilidad se manifiesta en la condición de desventaja en que se encuentran en su desarrollo con respecto a los hombres en cuanto a: empleo, autoestima, ingresos, condición de jefatura, condición de pobreza, violencia, salud, participación en puestos políticos, entre otros.

-La protección de la vulnerabilidad constituye un principio ético de consenso recogido en los documentos sobre Derechos Humanos ([www.serpaj.org](http://www.serpaj.org)). Desde esta perspectiva la

identificación de las situaciones de vulnerabilidad social y la implementación de medidas de protección debe ser parte constitutiva de las políticas de Estado. No obstante este principio debería complementarse con otros dos: el principio de justicia en la distribución de lo producido socialmente y el principio de promoción de la autonomía.

Con frecuencia las situaciones de vulnerabilidad responden a una exclusión que se teje desde mecanismos sociales de ejercicio del poder. La medida a adoptar no debe solamente limitarse a una compensación que mantenga intacta la trama que produce el hecho, sino que debe restablecer la igualdad de posibilidades. La protección además debe complementarse con una promoción de la autonomía que evite la estigmatización de mecanismos compensatorios que reproducen la condición de inferioridad de la persona que vive una situación de vulnerabilidad.

El Programa Creciendo Juntas tiene considerados varios aspectos importantes que apuntan a la vulnerabilidad de las mujeres con respecto a la pobreza: feminización de la pobreza, distribución de la pobreza dentro del hogar, barreras para insertarse en el mercado laboral, su protagonismo en las estrategias de supervivencia familiar (INAMU y otros 2002). En el Módulo Apropriándonos de Nuestros Saberes y Poderes se cita la siguiente definición de vulnerabilidad de Irma Arraigada: “La vulnerabilidad y la desventaja son causadas a menudo por la exclusión del sistema socioeconómico, de los procesos de toma de decisión y de la falta de acceso a recursos y oportunidades sobre una base de igualdad” (INAMU y otros 2002). Estos aspectos y esta definición se puede decir que son los que Programa ha adoptado.

Se considerará para efectos operativos de la evaluación que la determinación de la vulnerabilidad se establece por las siguientes variables presentadas por las participantes del programa: condición ocupacional, escolaridad, proveniencia de comunidades prioritarias, condición de jefas de hogar, ingresos y cantidad de miembros que conforman la familia conforme con la información registrada en SIPO, al inicio de la participación de las beneficiarias en el programa.

Las Afirmaciones sobre la Situación de las Mujeres del Décimo Estado de la Nación, [www.estadonacion.or.cr](http://www.estadonacion.or.cr) indican que la equidad entre hombres y mujeres es una expresión del progreso en desarrollo humano de una sociedad. El país tiene todavía sustanciales desafíos respecto de un conjunto de brechas de género que persisten con clara desventaja para las mujeres:

- El aumento de la incidencia de la pobreza en los hogares con jefatura femenina se convierte en un ingente obstáculo estructural para el adelanto de las mujeres y el logro de las aspiraciones de equidad e integración social.
- La creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo durante la década de los noventa se dio en condiciones desfavorables: ellas fueron más afectadas por el desempleo y el subempleo, la retribución fue desigual en su contra y su participación fue más importante y más dinámica en el sector informal.
- Otro rasgo discriminatorio del mercado laboral es la segmentación por sexo que se hace al distinguir entre ocupaciones típicamente femeninas y típicamente masculinas.
- En los últimos veinte años, la incidencia del cáncer de mama se ha multiplicado 2,5 veces.

Los nacimientos de madres adolescentes crecieron casi un 25% en la década de los noventa. En las mujeres de 15 años el incremento fue del 65%.

- El mayor número de asesinatos de mujeres por razones de violencia doméstica continúa siendo un gran problema de salud pública, sin que se apruebe aún la ley de penalización contra este tipo de delito y cumpla, de paso, con el mandato de la Convención “Belem Do Para” (1995), de sancionar formas específicas de violencia derivadas de relaciones desiguales de poder entre géneros.

Los siguientes indicadores, del Décimo Estado de la Nación, (1990-2003) [www.estadonacion.or.cr](http://www.estadonacion.or.cr) dan una perspectiva de la vulnerabilidad de las mujeres en Costa Rica:

El desempleo golpea más a las mujeres que a los hombres, tienen ingresos 20 por ciento más bajos que ellos y lideran tres de cada 10 hogares pobres en el país.

Seis de cada diez homicidios femeninos son producto de la violencia doméstica y que el 20 por ciento de los bebés que nacen al año crecieron en el vientre de una adolescente.

Solo cuatro de cada 10 ticas en edad de trabajar tiene un empleo.

En el 2003, el país enfrentó una tasa de desempleo del 6,7%, la más alta de los últimos 20 años. No obstante, las mujeres alcanzaron una tasa de desempleo aún mayor, de 8,2%.

Apenas un 38,5 por ciento de las ticas en edad de trabajar tenían un empleo fijo el año pasado. En la otra acera, 73 de cada 100 hombres en edad productiva tenían un empleo en el mismo período. Esta tasa de participación de las mujeres es de más bajas de América Latina. En países como Guatemala, Bolivia, Colombia y Paraguay casi 6 de cada 10 mujeres de la población económicamente activa tienen trabajo.

En parte, las aspiraciones de equidad e integración social femenina están limitadas por la carga que enfrentan 54.810 mujeres jefas de hogar y que viven en condición de pobreza. Ellas representan el 32,5% del total de hogares que viven no satisfacen sus necesidades básicas de alimentación, techo y vestido.

La desigualdad también se refleja en los salarios. En promedio, las mujeres ganan un 20% menos que los hombres.

Aún así, en sectores como la industria manufacturera los hombres ganaban en el 2003 un 38,3% más que la población femenina. Hace 13 años, en 1990 la diferencia a favor de los hombres era, apenas, de un 7% más a favor de ellos.

## 4.2 Otros proyectos con mujeres

Seguidamente se citan programas o proyectos que trabajan o han trabajado con mujeres en Costa Rica en la temática del apoyo socioeconómico para dar una idea del panorama de los programas de apoyo para las mujeres:

-El Programa de Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza, además de Creciendo Juntas ejecuta el componente de **Construyendo Oportunidades** que atiende a madres adolescentes en condición de pobreza.

-El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) ha desarrollado e impulsado el **Programa de Oficinas Municipales de la Mujer**. Creado a partir de 1996 en el marco del Plan de Atención de la Violencia Familiar, tiene el objetivo de crear un espacio en la estructura municipal, con el apoyo interinstitucional e intersectorial, para dar servicios de información, orientación y atención a las mujeres con énfasis en violencia intrafamiliar y difusión de derechos. En el año 1998 con el artículo 4 inciso e) de la Ley N°7801 de Creación del INAMU, publicada en la Gaceta 94 del 18 de mayo de 1998, se formalizan estas oficinas.

El objetivo general de esas oficinas es: impulsar políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género, en el ámbito local.

-El Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, (ILANUD), ha diseñado e implementado varios proyectos de capacitación, sensibilización e información sobre violencia doméstica en el área centroamericana, diseñados en fases y financiados por el Gobierno de los Países Bajos y otros Organismos de Cooperación. Hasta la fecha desarrollaron cuatro fases y varios proyectos que se detallan a continuación:

- Programa piloto de capacitación permanente sobre violencia doméstica, Ministerio de Justicia en Costa Rica, 1991.
- Proyecto de capacitación, sensibilización e información sobre violencia doméstica en el Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica, Academia Nacional de Policía, 1995.

-Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario Costarricense ha desarrollado proyectos como: El Estudio de prefactibilidad para establecimiento de Tecnoparque en Pococí / 17-02-99. Asociación de Mujeres de Jiménez. Asociación de Mujeres de Cariari. Federación de Mujeres del Atlántico.

#### 4.3 Evaluación a partir de las percepciones de las beneficiarias

En [www.monografias.com](http://www.monografias.com) la percepción se define como un proceso mediante el cual la conciencia integra los estímulos sensoriales sobre objetos, hechos o situaciones y los transforma en experiencia útil. También se señala que los psicólogos reconocen que la mayoría de los estímulos puros desorganizados de la experiencia sensorial (vista, audición, olfato, gusto y tacto) son corregidos de inmediato y de forma inconsciente, es decir, transformados en percepciones o experiencia útil, reconocible. Además se expone que el proceso de percepción no se limita a organizar los estímulos sensoriales directos en forma de percepciones, sino que éstas, por sí mismas, recuperadas de la experiencia pasada, también se organizan favoreciendo una más rápida y adecuada formación del proceso de percepción actual.

Existen varias teorías sobre la percepción: las teorías clásicas del fisiólogo alemán Hermann Ludwig Ferdinand von Helmholtz formuló a mediados del siglo pasado, la escuela de psicología de la Gestalt, célebre en la década de 1920 y las investigaciones actuales. Los estudios sobre la percepción, han intentado diferenciar en el proceso perceptivo lo innato de lo aprendido. Los experimentos de las primeras dos teorías se diseñaron para demostrar que la percepción de la profundidad es innata. A través de experimentos similares, los teóricos intentaron calcular las proporciones de lo innato y lo aprendido en el comportamiento perceptivo ([www.monografias.com](http://www.monografias.com))

Para los efectos operativos de la evaluación interesan las percepciones de las mujeres sobre el impacto del programa en las variables consideradas con indicadores de vulnerabilidad a la pobreza: condición ocupacional, escolaridad, proveniencia de comunidades prioritarias, condición de jefas de hogar, ingresos y cantidad de miembros que conforman la familia.

## **5. Metodología de la Evaluación**

La evaluación se concibe como un tipo de investigación que tiene como finalidad el análisis de la estructura, el funcionamiento y los resultados de las políticas, los programas y los proyectos sociales. Tiene como objetivo proporcionar información y criterios para tomar decisiones sobre esas políticas, programas y proyectos.

### **5.1 Objetivos del Proyecto de Evaluación**

#### **Objetivo General**

Valorar la contribución del componente Fortalecimiento Personal y Colectivo y del Incentivo Económico de Creciendo Juntas, al desarrollo integral de las participantes, a partir de las percepciones de las mujeres sobre los impactos obtenidos.

#### **Objetivos Específicos**

1- Valorar el cumplimiento de los objetivos los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico en la población beneficiaria.

2- Valorar los principales aportes del Fortalecimiento Personal y Colectivo al desarrollo integral de las participantes, a partir de sus percepciones de impacto.

Cuadro 2  
Objetivos y Problema del Proyecto de Evaluación

<b>Objetivo General</b>	
Valorar la contribución del componente Fortalecimiento Personal y Colectivo y del Incentivo Económico de Creciendo Juntas al desarrollo integral de las participantes, a partir de las percepciones de las mujeres sobre los impactos obtenidos.	
<b>Objetivos Específicos</b>	
1- Valorar el cumplimiento de los objetivos los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico en la población beneficiaria.	2- Valorar los principales aportes del Fortalecimiento Personal y Colectivo al desarrollo integral de las participantes, a partir de sus percepciones de impacto.
<b>Problema de Evaluación</b>	
En qué medida los componentes "Fortalecimiento Personal y Colectivo" y el Incentivo Económico inciden en el desarrollo integral de las beneficiarias, según las percepciones de las participantes sobre los impactos del programa.	

## 5.2 Interrogantes

1- ¿En qué medida se cumplen los objetivos los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico desde la perspectiva de las participantes?

2-¿Cuáles son los impactos que perciben las participantes del programa?

3-¿En qué medida ha cambiado la condición de pobreza de las beneficiarias desde su participación en los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico?

## 5.3 Criterios

**-Eficiencia:** Según el diccionario de la real academia española es la “capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado” . Para efectos de esta evaluación se concibe como el nivel de logro

Objetivos cumplidos \*(recursos invertidos)

Objetivos propuestos

**-Pertinencia de los objetivos percibidos con los objetivos del incentivo:** entendida como la correspondencia y coherencia de los objetivos planteados y los alcanzados.

**-Pertinencia de los impactos percibidos con los objetivos propuestos:** considerada como la correspondencia y coherencia de los objetivos planteados y los impactos

percibidos por las beneficiarias, así como la coherencia entre las necesidades de las beneficiarias y sus expectativas.

**-Impacto o movilidad social** considerado como: la diferencia positiva entre el Puntaje de pobreza de las beneficiarias después de la participación en el incentivo y el Puntaje de pobreza de las beneficiarias antes de la participación en el incentivo que la ubique por encima del nivel de pobreza que presentaba en el año 2001.

## 5.4 Indicadores

-Nivel de Logro

Objetivos cumplidos \*(recursos invertidos)

Objetivos propuestos

-Correspondencia y coherencia de los objetivos planteados y los alcanzados

-Correspondencia y coherencia de los objetivos planteados y los impactos percibidos por las beneficiarias

-Diferencia positiva entre el puntaje de pobreza de las beneficiarias después de la participación en el incentivo y el Puntaje de pobreza de las beneficiarias antes de la participación en el incentivo que la ubique por encima del nivel de pobreza que presentaba en el año 2001.

-Comparación de variables de vulnerabilidad como: condición ocupacional, escolaridad, proveniencia de comunidades prioritarias, condición de jefas de hogar, ingresos y cantidad de miembros que conforman la familia conforme con la información registrada en SIPO, al inicio de la participación de las beneficiarias en el programa y al momento de la evaluación.

## 5.5 Proceso

Para la evaluación se considerará como fuente de información las mujeres registradas como beneficiarias del programa registradas en la base de datos SABEN con beneficios registrados por monto superior a cero en el año 2001, porque es a partir del año en que se usa el puntaje para la medición de la pobreza, a pesar de que el programa tuvo inicio en 1998, no se usaba ese método de medición de pobreza, esos años, porque no era generalizado el uso de métodos computarizados para registrar la medición de la pobreza de las beneficiarias y cuando se hacía se registraba en el SISATEN, un sistema que actualmente no está en uso. El sistema SIPO que es el que usa actualmente tiene registros desde el año 2000, pero en ese año el método de medición de pobreza usado era el de puntaje por lo que no serían comparables los resultados de ese año con los que pudieran obtenerse mediante la evaluación y se pretende que parte.

Se pretende realizar la evaluación con dos grupos uno de área rural y otro de área urbana, que hayan sido parte del programa Creciendo Juntas en los componentes objeto de análisis durante el



año 2001. Para establecer dicha selección se solicitó al Departamento ASIS el marco muestral conformado por dichas beneficiarias.

## 5.6 Instrumentos

A las mujeres seleccionadas se les aplicarán técnicas tales como:

-Taller con participantes y otros actores

Se buscará representación de los diferentes actores del programa y por supuesto de las beneficiarias del programa para valorar el cumplimiento de los objetivos los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico. Los criterios con los que valorará el alcance de los objetivos serán: eficiencia y pertinencia de los objetivos percibidos con los objetivos del incentivo

-Entrevista a funcionarios y otros actores

-Revisión documental (Informes)

-Entrevista a profundidad

-Diferenciador semántico.

Comparación calificación de las beneficiarias según SIPO antes y después de la participación en el incentivo

## 5.7 Universo, criterios de muestra

El universo de beneficiarias del año 2001 es de 4604 beneficiarias ubicadas en todo el país, para efectos de focalizar el estudio en una Gerencia Regional de San José se escogió la Gerencia Regional Noreste, con 522 beneficiarias registradas, porque es la Gerencia Regional de San José que tiene más mujeres registradas. Aunque se estableció una muestra estadística, se decidió que para hacer factible la aplicación de los instrumentos a la muestra, ésta correspondería a un 10% de la población.

La población presenta la siguiente caracterización:

Un 21.84% 114 de las beneficiarias radicaban en el cantón de Acosta, seguidas por 91 correspondientes al 17.43%, residentes en el cantón de Goicoechea.

Un 54.41% del total, correspondientes a 284 beneficiarias presentaba puntaje de pobreza correspondiente al grupo2 y 31.84%, 161 beneficiarias corresponden al grupo1, las beneficiarias restantes se ubican en los grupo 3 y 4, para obtener beneficios con este puntaje se requiere de una valoración social adicional, debido a que los grupos 1 y 2 son los que se consideran como pobres.

Un 39.66%, 207 de las beneficiarias son casadas y un 26.63%, 139 son solteras.

Un 95.59%, 499 son costarricenses y el porcentaje restante son nicaragüenses.

Un 46.36%, 242 beneficiarias tienen primaria completa y un 28.93%, 151 beneficiarias tienen primaria incompleta.

Un 56.13%, 293 participantes del programa son jefas de hogar.

Un 54.98%, 287 beneficiarias se ubicaban en el rango de edad de 31 a 45 años, al momento en que se les aplicó la Ficha de información Social

**Cuadro 3**  
**Matriz del Proyecto de Evaluación**

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Interrogantes de Evaluación</b>	<b>Criterios</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnica</b>	<b>Cronograma</b>
1- Valorar el cumplimiento de los objetivos los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico en la población beneficiaria.	1- ¿En qué medida se cumplen los objetivos los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico en la población beneficiaria?	- <b>Eficiencia</b>  -  - <b>Pertinencia de los objetivos percibidos con los objetivos del incentivo.</b>	-Nivel de Logro <u>Objetivos cumplidos</u> *(recursos <u>invertidos</u> ) Objetivos propuestos  - <b>Correspondencia y coherencia de los objetivos planteados y los alcanzados</b>	-Taller con participantes y otros actores -Entrevista a funcionarios y otros actores -Revisión documental (Informes)	Diciembre 2004
2- Valorar los principales aportes del Fortalecimiento Personal y Colectivo al desarrollo integral de las participantes, a partir de sus percepciones de impacto.	2-¿Cuáles son los impactos que perciben las participantes del programa?	- <b>Pertinencia de los impactos percibidos con los objetivos propuestos.</b>	- <b>Correspondencia y coherencia de los objetivos planteados y los impactos percibidos por las beneficiarias</b>  - <b>Coherencia con las necesidades y expectativas</b>	-Entrevista a profundidad  - Diferenciador semántico.	Enero 2004

Objetivos Específicos	Interrogantes de Evaluación	Criterios	Indicadores	Técnica	Cronograma
2- Valorar los principales aportes del Fortalecimiento Personal y Colectivo al desarrollo integral de las participantes, a partir de sus percepciones de impacto.	3- ¿En qué medida ha cambiado la condición de pobreza de las beneficiarias desde su participación en los componentes Fortalecimiento Personal y Colectivo y el Incentivo Económico?	-Impacto o movilidad social	-Diferencia positiva entre el Puntaje de pobreza de las beneficiarias después de la participación en el incentivo y el Puntaje de pobreza de las beneficiarias antes de la participación en el incentivo que la ubique por encima del nivel de pobreza que presentaba en el año 2001.  -Comparación según la fecha de ingreso al programa y la fecha de aplicación de FIS por parte de la evaluación de variables de vulnerabilidad como: condición ocupacional, escolaridad, proveniencia de comunidades prioritarias, condición de jefas de hogar, ingresos y cantidad de miembros que conforman la familia.	Comparación calificación de las beneficiarias según SIPO antes y después de la participación en el incentivo	Enero 2004

## **6. Contenidos del informe**

El informe tendrá los contenidos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo.

### **a. Parte Introductoria**

Anteportada o portadilla.	
La portada	
Hoja de aprobación con el nombre de los miembros del Comité Asesor y el sustentante	ii
Derechos de propiedad intelectual.	iii
Dedicatoria.	iv
Reconocimientos.	v
Índice general.	vi
Fe de erratas.	vii
Índice de ilustraciones.	viii
Índice de cuadros.	ix
Índice de abreviaciones.	x
Resumen (en inglés).	xi
Resumen (en español).	Xii

Se entiende que pudieran faltar algunos de estos elementos (dedicatoria, derechos de propiedad intelectual), y que algunos pueden ser innecesarios (fe de erratas, índice de cuadros, índice de ilustraciones, índice de abreviaturas).

**b. Cuerpo del trabajo**  
**Resultados de la evaluación**  
**Valoración**  
**Recomendaciones**

**c. Anexos y Bibliografía**

**7. Calendario y recursos**

La aplicación de la entrevista a profundidad y del diferenciador semántico, se programan para enero del 2005.

El Taller con participantes y otros actores, la entrevista a funcionarios y otros actores y la revisión documental (Informes) se realizarán en febrero del 2005.

La comparación de la calificación de las beneficiarias, según SIPO, antes y después de la participación en el programa, se programa para marzo del 2005.

El Procesamiento de información y la redacción del informe se programan para marzo del 2005.

## CRONOGRAMA

<b>Técnica</b>	<b>Cronograma</b>
-Entrevista a profundidad -Diferenciador semántico.	Enero 2005
-Taller con participantes y otros actores -Entrevista a funcionarios y otros actores -Revisión documental (Informes)	Febrero 2005
Comparación calificación de las beneficiarias según SIPO antes y después de la participación en el incentivo	Marzo 2005
Procesamiento de información	Marzo 2005
Redacción informe	Marzo 2005

## BIBLIOGRAFIA

### **Bibliografía Consultada**

Picado, Xinia. Las interrogantes de la evaluación. San José.

Viquez R. y Guadamuz L. Compilado por Mora, E. y Jurado A. La importancia del Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) para la Superación de la Pobreza San José, C.R. IMAS, PNUD, 2001.

Instituto Mixto de Ayuda Social, Area Atención Integral para el Desarrollo de las Mujeres, Folleto Informativo Programas: Creciendo Juntas Construyendo Oportunidades. San José, C.R., 2001.

Leitón, María. Relaciones de género y su incidencia en la atención de las mujeres en condiciones de pobreza atendidas en el IMAS Tesina para Diploma de Estudios Avanzados. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España, 2002.

INAMU y otros, Programa Creciendo Juntas, Componente fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres: módulo, apropiándonos de nuestros saberes y poderes. San José, C.R.: ICER, 2002.

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, Ministerio de Planificación y Política Económica. Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Acción: Declaración de Beijing. San José, C.R., 1996.

Instituto Mixto de Ayuda Social, Comisión Nacional Interinstitucional para la atención de mujeres en condiciones de pobreza, Programa: Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza. San José, C.R., 1999.

Instituto Mixto de Ayuda Social, Ley 7769 Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza. San José, C.R.: Arco Impresos, 1999.

Revista Costarricense de Trabajo Social Maltrato Conyugal, Redes sociales y perspectiva de género N° 10, 1999.

Crowther, W. y otros, Estrategias de Información, Un enfoque para la gestión pública. San José, C.R.: ICAP. 1990.

Instituto Mixto de Ayuda Social, Plan Anual Operativo 2004. San José, C.R., 2003.

Instituto Mixto de Ayuda Social, Análisis Restrospectivo 1999-2003 Programa Creciendo Juntas (Versión Preliminar). San José, C.R., 2003.

Espinoza, R. Resumen Tesis.

Área Atención Integral para el Desarrollo de las Mujeres, Informe Final 2003. San José, C.R.: IMAS. 2003.

Revista Mujer Milenio Creciendo Juntas... Construimos fortalezas N° 21, 2004.

### **Consultas en Internet**

-<http://www.rae.es>

**28-8-2004**

<http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/confmujer.htm>

**28-8-2004**

<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/mujer2021.htm>

**28-8-2004**

<http://www.serpaj.org.uy/inf96/vulnel.htm>

**28-8-2004**

Trabajo enviado por: José Luis Dell'Ordine a [www.monografias.com](http://www.monografias.com)

6-9-2004

<http://www.estadonacion.or.cr>

6-10-2004

### **Entrevistas o Consultas realizadas**

**Karol Valerio, Oficinas de la Mujer, INAMU**

**Licda. Erika Jiménez. Coordinadora Creciendo Juntas. IMAS**

**Licda. María Leitón Barquero. Coordinadora Area de Mujer. IMAS**

## HOJA DE ABREVIATURAS

IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
MEP	Ministerio de Educación
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humano
ILANUD	Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
SIPO	Sistema de Información sobre Población Objetivo
CEDES	Centros de Desarrollo Económico y Social
SABEN	Sistema de Atención de Beneficiarios



## ANEXO 1

Indicadores sobre empleo por género, donde se nota el género femenino como sector vulnerable con respecto al género masculino.

<b>Tasa de desempleo abierto</b>	<b>6,4</b>
Hombres	5,6
Mujeres	7,9
<b>Tasa neta de participación</b>	<b>55,4</b>
Hombres	73,2
Mujeres	38,2
<b>Tasa de subempleo visible</b>	<b>4,9</b>
Hombres	3,9
Mujeres	6,8
<b>Tasa de ocupación</b>	<b>51,8</b>
Hombres	69,1
Mujeres	35,2
<b>Fuerza de trabajo</b>	<b>1.695.018</b>
Hombres	1.099.119
Mujeres	595.899
<b>Población ocupada</b>	<b>1.586.491</b>
Hombres	1.037.498
Mujeres	548.993
<b>Pensionados en régimen de seguro de pensiones</b>	<b>123.632</b>
Hombres	68.051
Mujeres	55.581
<b>Asegurados directos activos en régimen de seguro de pensiones</b>	<b>784.570</b>
Hombres	544.570
Mujeres	240.000

Fuente: Noveno Informe Estado de la Nación 2002

**ANEXO 2**

**CUADRO 10**  
**COSTA RICA: POBLACION OCUPADA CON INGRESO CONOCIDO E**  
**INGRESO PROMEDIO MENSUAL TOTAL**  
**POR CATEGORIA OCUPACIONAL, SEGUN SEXO Y AÑO**  
**(Excluye a los trabajadores no remunerados)**  
**1991-2000**

	<b>total</b>		<b>Patronos</b>		<b>Cuenta propia</b>		<b>asalariados</b>	
	<b>PERSONAS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>PERSONAS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>PERSONAS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>PERSONAS</b>	<b>INGRESOS</b>
<b>SEGUN SEXO Y AÑO</b>								
<b>TOTAL PAIS</b>								
<b>2000</b>	1 162 654	111 233	63 109	178 792	246 899	92 656	852 646	111 612
<b>HOMBRES</b>	795 092	117 932	53 856	183 128	180 644	103 462	560 592	116 331
<b>MUJERES</b>	367 562	96 741	9 253	153 551	66 255	63 195	292 054	102 552

Fuente: Publicaciones y Tabulados de la Encuesta de Hogares.

### ANEXO 3

#### Vulnerabilidad de las mujeres del Programa según el informe final del Area Estratégica de Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza del IMAS del 2003

##### a-Condición ocupacional

Del total de mujeres (4478 beneficiarias), **3.386 (71%)** son amas de casa, **858 (18%)** están trabajando ocasionalmente, **291 (6%)** están trabajando permanentemente, **76 (1.5%)** son desempleadas, **65 (1.4%)** están pensionadas, **47 (1%)** están en la categoría de otros, **37 (0.7%)** están estudiando, **17 (0.3%)** están en condición estacional, **1 (0.02%)** es rentista. Como puede observarse la mayoría de las beneficiarias en este período son amas de casa o mujeres que desempeñan trabajos ocasionales, por lo que se refuerza que son vulnerables en cuanto a su condición ocupacional.

Condición ocupacional	Nº Mujeres	%
Amas de casa	3.386	71.00%
Trabaja ocasionalmente	858	18.00%
Trabaja permanentemente	291	6.00%
Desempleadas	76	1.50%
Pensionadas	65	1.40%
Otros	47	1.00%
Estudiantes	37	0.70%
Estacional	17	0.30%
Rentista	1	0.02%
<b>Total</b>	<b>4778</b>	<b>100.00%</b>

##### b- Escolaridad de las mujeres

Del total correspondiente a **4778 mujeres**, **2.167 (45%)** tienen completa la primaria. **1.521 (32%)** no han concluido la primaria, **551 (11%)** mujeres que no han concluido la secundaria, **310 (6%)** mujeres son analfabetas, **119 (2.4%)** tienen la secundaria completa, **51 (1.06%)** tiene secundaria técnica incompleta. En escolaridades como universitaria, preescolar o enseñanza especial hay **59 (1.2%)**. La mayoría de las beneficiarias se ubican en escalas de escolaridad que no llegan a la secundaria completa por lo que se refuerza que son de baja escolaridad que no han tenido la oportunidad de concluir siquiera su enseñanza secundaria, lo que refuerza que no es la escolaridad uno de sus indicadores fuertes.

<b>Escolaridad</b>	<b>N° Mujeres</b>	<b>%</b>
Primaria completa	2167	45.00%
Primaria incompleta	1521	32.00%
Secundaria incompleta	551	11.00%
Analfabetas	310	6.00%
Secundaria completa	119	2.40%
Universitaria, preescolar, enseñanza especial	59	1.20%
Secundaria Técnica incompleta	51	1.06%
<b>Total</b>	<b>4778</b>	<b>100.00%</b>

### **c- Beneficiarias provenientes de Comunidades Prioritarias**

Un 32% del total, equivalente a 1.533 mujeres, provienen de comunidades prioritarias, situación que explica la vulnerabilidad de su acceso a la educación y otros servicios, a su vez el nivel educativo de las mujeres es un inconveniente que se les presenta para continuar con una capacitación técnica, debido a que no cuentan con los requisitos académicos.

### **d- Jefas de Hogar**

Un 46% de las 4778 mujeres, que corresponden a 2183 mujeres son **jefas de hogar**, de las cuales las Gerencias Regionales del IMAS con mayor índice en esta categoría son: Cartago, San José Noreste, Puntarenas y Limón.

### **e- Ingresos**

Del total de 4778 mujeres, **1.279** mujeres (27%), perciben ingresos en un rango de ¢15,000 a ¢29,999. Mientras que para **1.163** mujeres (24%), el ingreso es de ¢30,000 a ¢44,999, **469** mujeres (9.8%) perciben ingresos entre ¢45,000 y ¢59,999; **505** mujeres (10.5%), un están en un rango de ¢60,000 a ¢74,999; **697** mujeres, (14.5%), perciben ingresos hasta los ¢5,000; **260** mujeres, (5.4%), están entre ¢75,000 y los ¢89,999 colones; **193** mujeres (4%), están en un rango de ¢90,000 a ¢104,999. **212** mujeres (4.4%) perciben ingresos entre ¢105,000 y los ¢210,000 o más.

<b>Ingresos</b>	<b>N° Mujeres</b>	<b>%</b>
¢ 15.000.00 a ¢ 29.999.00	1279	27.00%
¢ 30.000.00 a ¢ 44.999.00	1163	24.00%
¢ 45.000.00 a ¢ 59.999.00	469	9.80%
¢ 60.000.00 a ¢ 74.999.00	505	10.50%
Hasta ¢5.000.00	697	14.50%
¢ 75.000.00 a ¢ 89.999.00	260	5.40%
¢ 90.000.00 a ¢104.999.00	193	4.00%
¢105.000.00 a ¢210.000.00 o más	212	4.4%
<b>Total</b>	<b>4778</b>	<b>100.00%</b>

#### **f- Por rango de edad**

El porcentaje más alto es de un 29% el cual corresponde a 1367 mujeres; 1308 mujeres, (27%), están en la categoría otras edades, 1177 mujeres, (24%), están entre los 26 y los 31 años, en edades entre los 32 y los 38 años. 926 mujeres (19%), son mayores de 19 años y menores de 25.

#### **g- Cantidad de Miembros en el Hogar**

El porcentaje mayor de personas que viven con las mujeres, está representado por las familias conformadas por 4 y 5 miembros. Mientras que el menor porcentaje corresponde a familias conformadas por más de 13 miembros.

#### **h- Por puntaje**

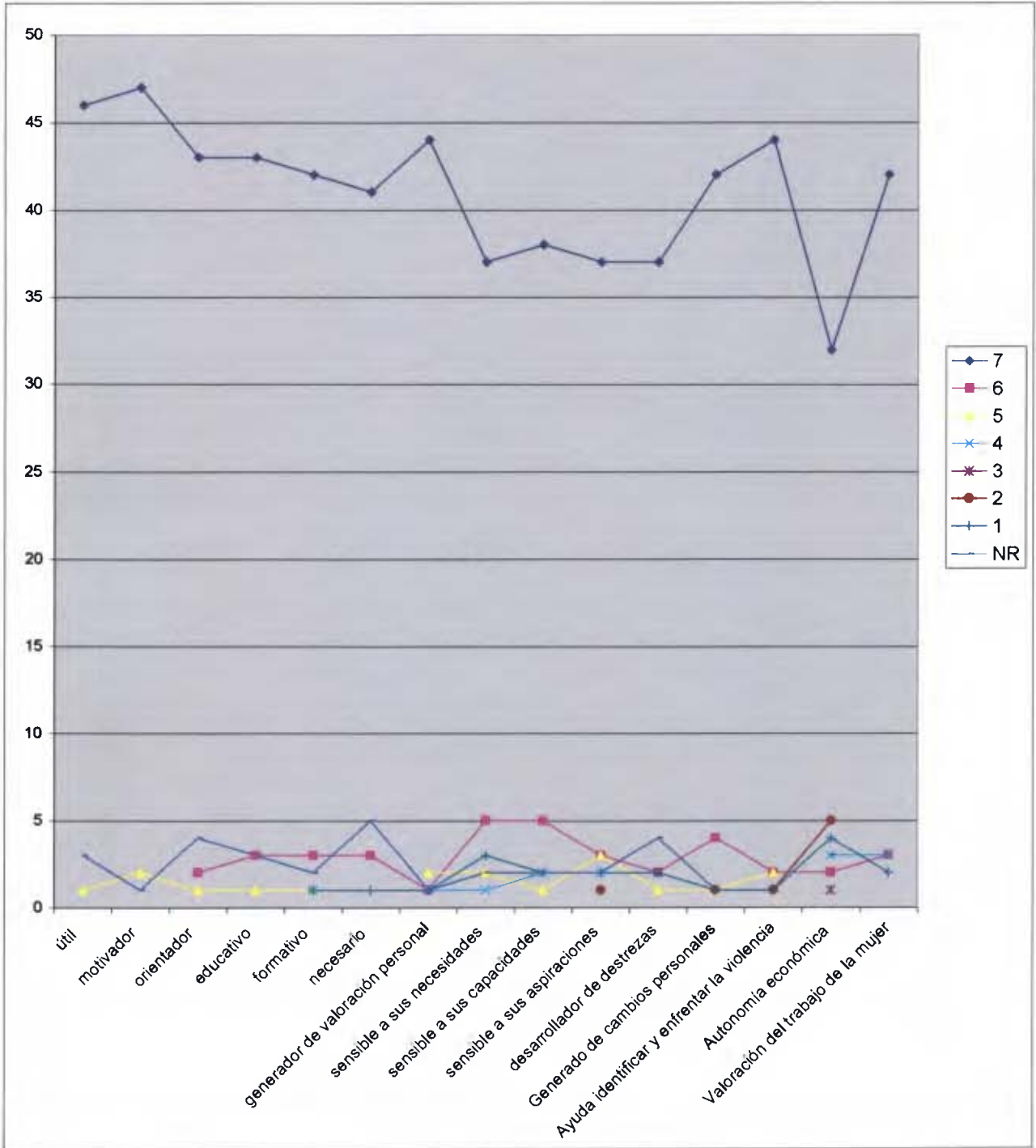
De un total de 1533 familias, un 51%, 780 familias beneficiadas corresponde al grupo 1; un 45%, 692 familias al grupo 2; 44 familias, un 2.8%, al grupo 3 y 17 familias, un 1%, pertenecen al grupo 4.

**ANEXO 3**

**Evaluación del Programa Creciendo Juntas**  
**Diferencial semántico Aplicado a beneficiarias del Programa Creciendo Juntas**

	7	6	5	4	3	2	1	NR	
útil	46		1						3 inútil
motivador	47		2						1 desmotivador
orientador	43	2	1						4 desorientador
educativo	43	3	1						3 antieducativo
formativo	42	3	1	1			1		2 deformativo
necesario	41	3					1		5 innecesario
generador de valoración personal	44	1	2	1			1		no generador de valoración personal
sensible a sus necesidades	37	5	2	1			3		insensible a sus necesidades
sensible a sus capacidades	38	5	1	2			2		insensible a sus capacidades
sensible a sus aspiraciones	37	3	3	2		1	2		insensible a sus aspiraciones
desarrollador de destrezas	37	2	1	2	2		2		4 mutilador de destrezas
Generado de cambios personales	42	4	1			1	1		1 No generó cambios personales
Ayuda identificar y enfrentar la violencia	44	2	2			1	1		Confusión acerca de identificación y formas de enfrentar la violencia
Autonomía económica	32	2		3	1	5	4		3 Dependencia económica
Valoración del trabajo de la mujer	42	3		3			2		Desvalorización del trabajo de la mujer

**ANEXO 3**  
**Evaluación del Programa Creciendo Juntas**  
**Diferencial semántico Aplicado a beneficiarias del Programa Creciendo Juntas**



## ANEXO 4

### Evaluación del Programa Creciendo Juntas

Puntaje de pobreza de beneficiarias antes del 2001 y en el 2005 después de participar en el programa

